



# cuarto INFORME

MTRO. JESÚS FIGUEROA ORTEGA

**Investigar**  
para **servir**

# ÍNDICE **cuarto** INFORME

MTRD. JESÚS FIGUEROA ORTEGA

**MENSAJE DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO** **PAG 4**

**INTRODUCCIÓN** **PAG 6**

**CAPÍTULO PRIMERO** | Fortalecimiento y consolidación de la investigación y persecución del delito. **PAG 15**

**CAPÍTULO SEGUNDO** | Desarrollo, Profesionalización y Especialización. **PAG 38**

**CAPÍTULO TERCERO** | Fortalecimiento del marco jurídico y normativo. **PAG 50**

**CAPÍTULO CUARTO** | Innovación, Inteligencia y aprovechamiento de la tecnología **PAG 54**

**CAPÍTULO QUINTO** | Ampliación de la cobertura de servicios y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. **PAG 59**

**CAPÍTULO SEXTO** | Atención especializada e integral a víctimas. **PAG 64**

**CAPÍTULO SEPTIMO** | Transparencia y combate a la corrupción. **PAG 71**

**CAPÍTULO OCTAVO** | Coordinación, vinculación interinstitucional y Comunicación Social. **PAG 75**

**DIRECTORIO** **PAG 80**



## Mensaje del Fiscal General del Estado



Implementada la Autonomía Constitucional del Ministerio Público en Aguascalientes, hoy puedo afirmar que en estos cuatro años de gestión, el Ministerio Público se consolida como una institución de procuración de justicia eficaz y eficiente que con el profesionalismo de sus integrantes está construyendo una organización con fundamentos para cumplir con los objetivos que el desarrollo de Aguascalientes tiene fijados en beneficio de nuestra comunidad, por ser un estado seguro y garante de los derechos fundamentales.

La transformación de la procuración de justicia solo se logra con un servicio profesional de carrera que incorpore a la Fiscalía General de Aguascalientes a las mejores funcionarias y funcionarios, los que, mediante una rigurosa selección, capacitación y formación, nos ha permitido lograr una operación especializada, capaz y profesional que le da acceso a la justicia a toda la ciudadanía y particularmente a víctimas y ofendidos del delito, lo que nos ha posicionado en los primeros lugares de procuración de justicia en el país.



La continuación de la contingencia sanitaria (COVID 19), no ha sido obstáculo para cumplir con nuestras obligaciones institucionales, brindándole a la población en todo momento la atención solicitada, cuidando la seguridad sanitaria de los justiciables y funcionarios de la Fiscalía General determinadas por las normas y regulaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

Mi compromiso con el estado de Aguascalientes sigue vigente y fortalecido como se desprende de las acciones realizadas, así como la coordinación horizontal y vertical con las instituciones encargadas de la seguridad pública y la vinculación con todos los sectores de nuestra sociedad, lo que nos permitió consolidar el trabajo interinstitucional que vemos reflejado en los resultados analizados en diversos estudios publicados en materia de procuración de justicia en nuestro país, así por ejemplo, Aguascalientes aparece en el sexto lugar del índice de Estado de Derecho que publica anualmente el Proyecto de Justicia Mundial (1).

Con un ejercicio transparente y responsable de los recursos públicos autorizados, tenemos una infraestructura moderna, logramos una profesionalización especializada, que, con el apoyo en un marco normativo coherente, enfrentamos de manera contundente el reto de coadyuvar a mantener la paz social de Aguascalientes a través de una Procuración de Justicia eficaz con resultados medibles. Es por todo lo mencionado, que, en cumplimiento de mis obligaciones constitucionales y legales, entrego a la Soberanía de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, el informe de resultados del cuarto año de ejercicio.



**Mtro. Jesús Figueroa Ortega**  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



# Introducción

“La importancia de la gestión pública en las sociedades democráticas y los gobiernos abiertos es incuestionable dado que es el puente que comunica y atiende la esfera privada y la esfera pública. La legitimidad de los resultados es el indicador de la calidad que tiene la propia gestión pública en los espacios sociales, políticos y económicos que son representativos de la vida productiva y amplia que se desarrolla en la esfera de lo público”<sup>1</sup>.

Mi compromiso como titular de la Fiscalía General del Estado desde el primer día de funciones fue implementar en concordancia con la Autonomía Constitucional de la institución un conjunto de reformas que nos permitiera ser más eficientes y eficaces en la persecución del delito contribuyendo y haciendo perdurable el Estado de Derecho y la paz social con que goza Aguascalientes al día de hoy. Lo anterior nos ha permitido contar con un marco jurídico pertinente desde el que instrumentamos múltiples cambios en materia de planeación, formación, difusión, reorganización, programación, evaluación y medición de resultados, generando una mayor y mejor infraestructura institucional, haciendo un uso racional del presupuesto siguiendo los principios constitucionales de economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos constitucionales de la Procuración de Justicia en nuestra entidad.

A partir de estos elementos, se presentó hace cuatro años el plan rector de gestión la Fiscalía General del Estado, denominado “Plan estratégico 2018-2024” proponiendo los procesos necesarios que nos permitieran consolidar la Autonomía Constitucional de la institución y con ella, la máxima eficiencia en la investigación del delito.

El “Plan estratégico 2018-2024” contiene la ruta para la materialización ordenada de un conjunto de estrategias articuladas en acciones cuyo propósito es lograr los objetivos institucionales en Procuración de Justicia. La instrumentación del Servicio Profesional de Carrera, basado en la recompensa al mérito en el desempeño de las funciones de cada uno de los servidores públicos, nos ha permitido contar con una adecuada estrategia de selección, capacitación, adiestramiento y formación permanente que ha resultado en la construcción de un sistema de gestión humano, eficiente y eficaz para que la ciudadanía cuente con mejores canales de acceso a la justicia en todo el territorio del Estado.

La construcción ordenada de procesos y procedimientos, la adecuada asignación de roles y funciones, la implementación de un programa de ética institucional, son sólo algunos de los elementos que se han generado en la construcción de los valores institucionales.

Finalmente, una Procuración de Justicia eficiente basada en el cumplimiento al Estado de Derecho, la simplificación administrativa, el respeto pleno a los derechos humanos, el empoderamiento de las unidades y áreas institucionales, así como la incorporación de las carpetas de investigación a la era digital, entre otros cambios estructurales, presentan el enfoque adoptado por la Fiscalía General para generar la transformación institucional en beneficio de Aguascalientes.

<sup>1</sup> Uvalle Berrones, Ricardo, “El valor institucional de la gestión pública”, Gerencia, vol. 9, núm. 28 diciembre-febrero, 2004, p. 2.



## Acciones relevantes en Investigación y Procuración de Justicia

Reconocimientos Nacionales

### LAS DISTINCIONES RELEVANTES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2021:

#### 2do lugar en Sentencias Condenatorias

En el país, el **75.5%** de las sentencias son condenatorias, el **23.8%** son absolutorias y el **0.7%** se registran como mixtas. Aguascalientes registra el **96.9% de sentencias condenatorias** ubicándose en el segundo lugar nacional como se desprende del informe de resultados del estudio “Hallazgos 2020” publicado el 5 de octubre de 2021 por la organización México Evalúa.<sup>1</sup> La fiscalía General del Estado obtuvo **1,090** sentencias.

#### 3er lugar en el Control de la Legalidad de la Detención

El control de la legalidad de la detención es un examen de la autoridad judicial respecto a las circunstancias y razones que motivaron la privación de la libertad de una persona, en aras de prevenir que ésta haya sido arbitraria. En el país se registran, en promedio, **25.8%** de causas penales en las que se decretó ilegal la detención. Aguascalientes se ubicó en el tercer lugar con menor recurrencia de detenciones calificadas como ilegales con el **3.4%**. En lo que va del año se ha decretado de legal la detención en **885** ocasiones, mientras que de ilegal apenas en **16 (1.7%)**, resultando así durante este 2021 un **98.3%** de efectividad.<sup>2</sup>

Mediante el Censo Nacional de Impartición de Justicia (CNIJE) 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la información estadística sobre la gestión judicial de cada entidad federativa con la finalidad de que la impartición de justicia se vincule con el quehacer gubernamental en la construcción, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia impartición y procuración de justicia.

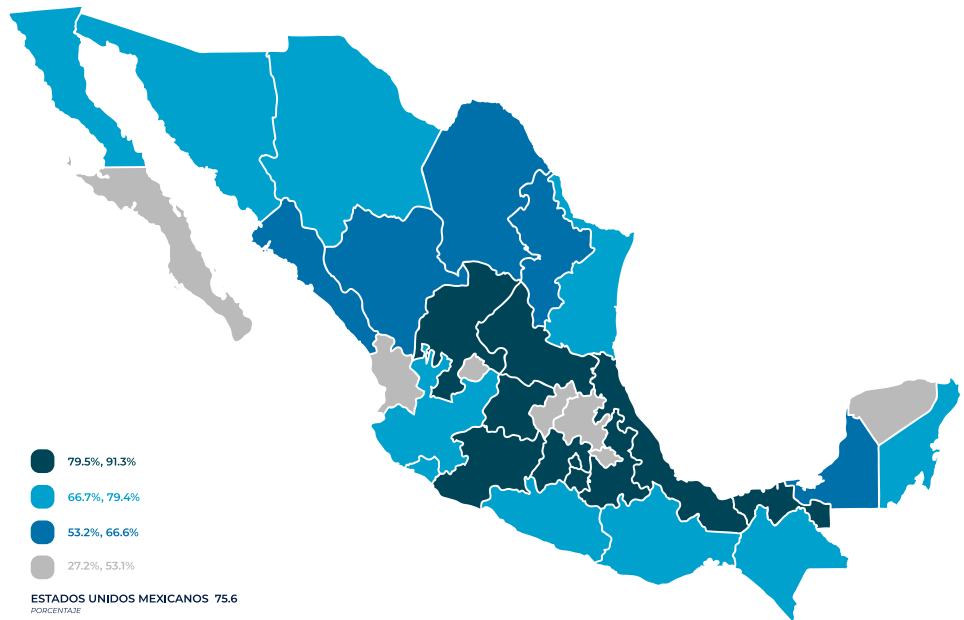
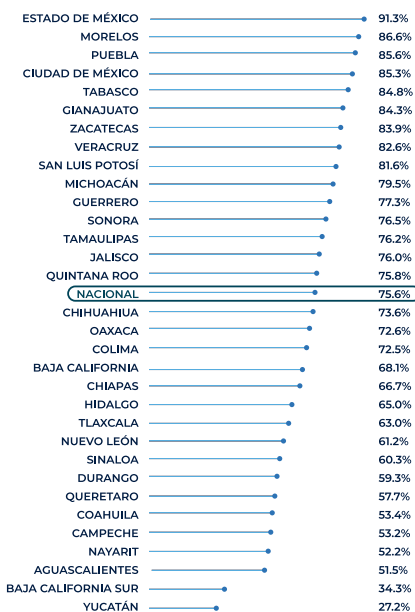
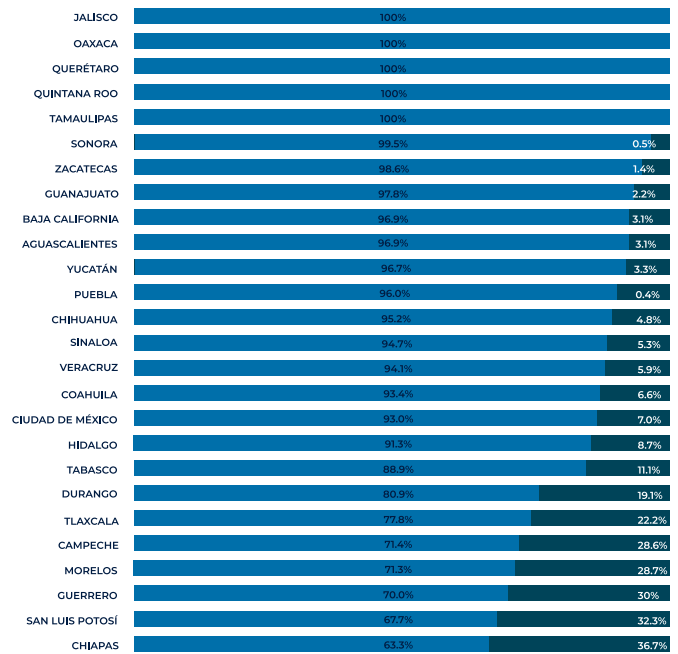
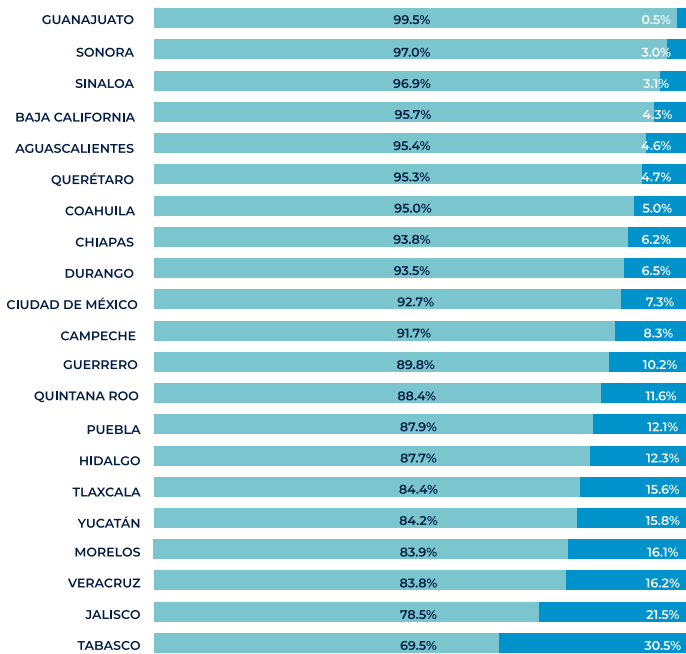
Es importante mencionar que nuestra entidad federativa se encuentra dentro de los 5 estados de la República en el cual se vincula porcentualmente más a proceso en el Sistema Penal Acusatorio para Adultos y en la misma posición para el sistema de justicia para adolescentes, como se muestra a continuación:

<sup>1</sup>México Evalúa, Hallazgos 2020. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, México, USAID-México Evalúa-Friedrich Naumann Stiftung, 2021, p. 96.  
<sup>2</sup>Ibidem, p. 89.



También en concordancia con lo expresado, la Fiscalía General del Estado se encuentra en el 5° lugar con menos **NO VINCULACIONES A PROCESO**.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, Aguascalientes obtuvo el tercer lugar nacional en el rubro de percepción de Seguridad Pública, atrás de Yucatán y Baja California.



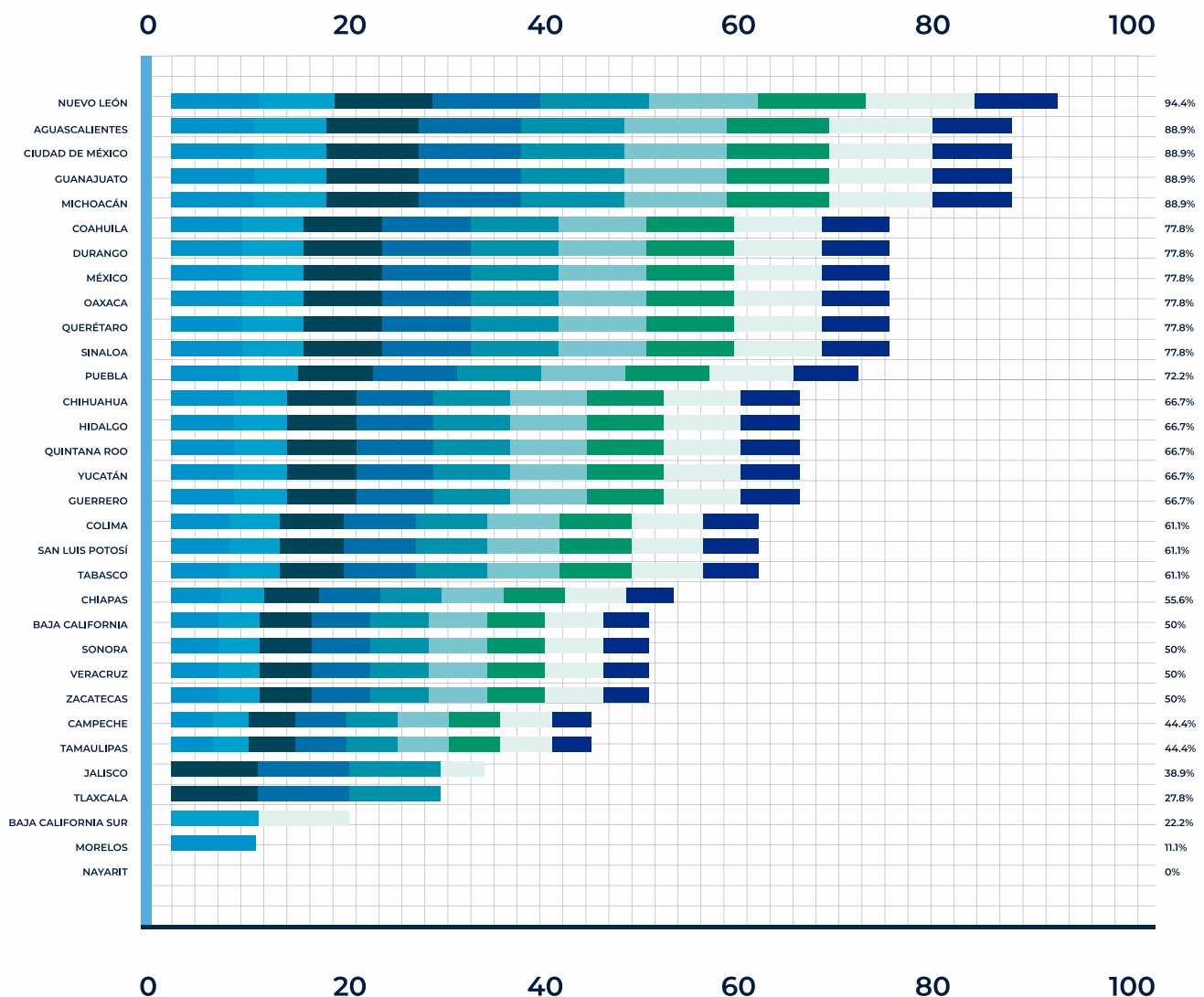


# IMPUNIDAD | CERO

La organización “Impunidad Cero”<sup>3</sup> presentó los resultados de su estudio “IMPUNIDAD EN HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO EN MÉXICO: REPORTE 2020”, en el que se destaca Aguascalientes:

## 2do Lugar en Transformación Digital

El indicador de transformación digital se integra por cinco elementos agrupados de la siguiente manera: **1)** existencia de plataformas de denuncia en línea, **2)** existencia de canales alternativos de recepción de denuncias, **3)** capacitaciones sobre sistemas de información a los MP, **4)** sistemas informáticos eficientes y **5)** la incorporación de la transformación digital dentro de su plan de trabajo.<sup>4</sup>



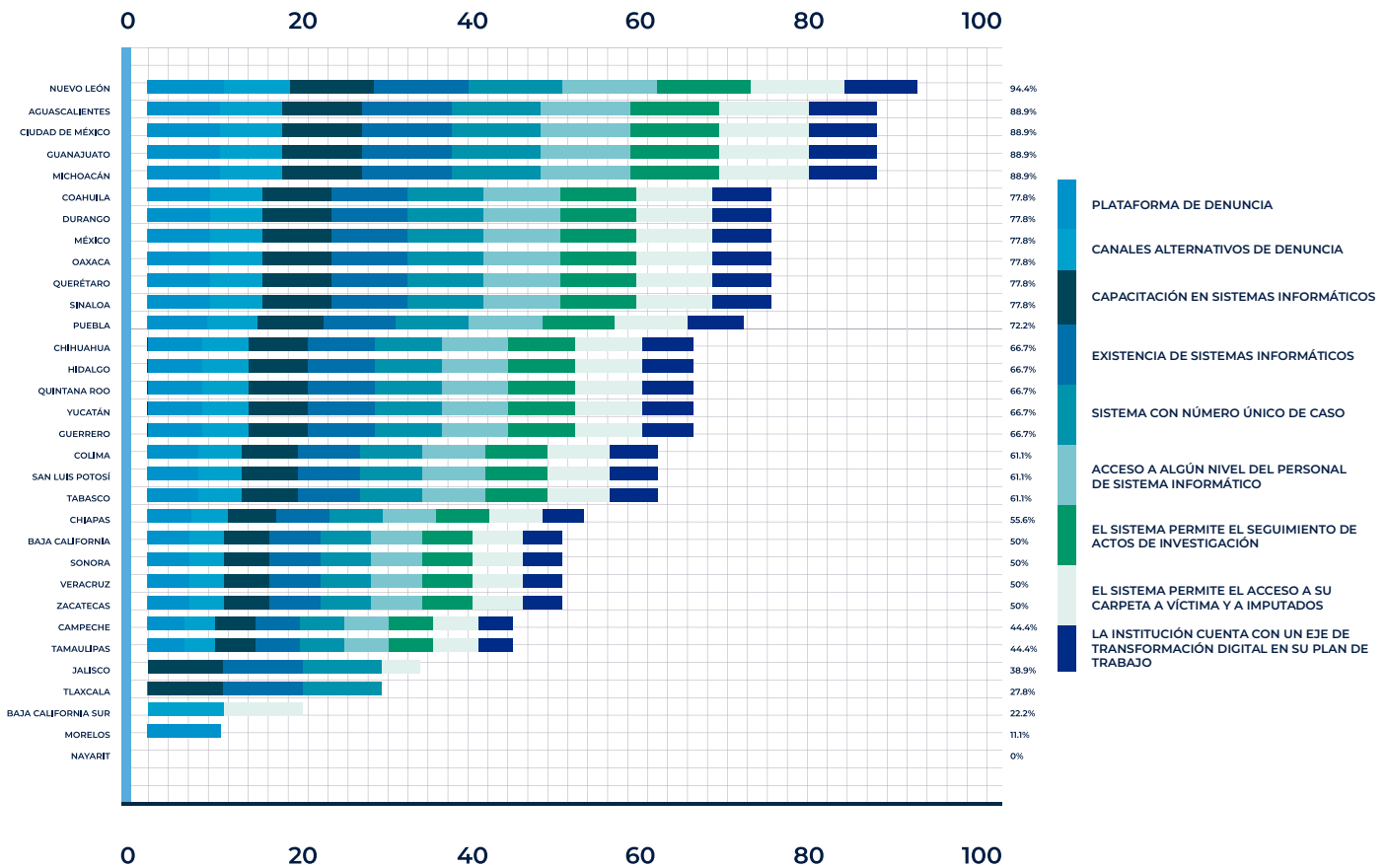
<sup>3</sup>Zepeda Lecuona Guillermo Raúl y Jiménez Rodríguez Paola Guadalupe, Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020, México, Impunidad cero, 2020, p. 19.  
<sup>4</sup>Ibidem, pp. 16-20.



## 2do Lugar en Confianza en las Fiscalías Estatales y en el Ministerio Público

La confianza es un elemento primordial para generar legitimidad en las instituciones de procuración de justicia, lo que puede incentivar la denuncia y aumentar la probabilidad de esclarecimiento de los casos.

Aguascalientes fue la segunda fiscalía estatal con mayor nivel de confianza.<sup>5</sup>



## 3er Lugar con Menor Impunidad en el Delito de Homicidio Doloso

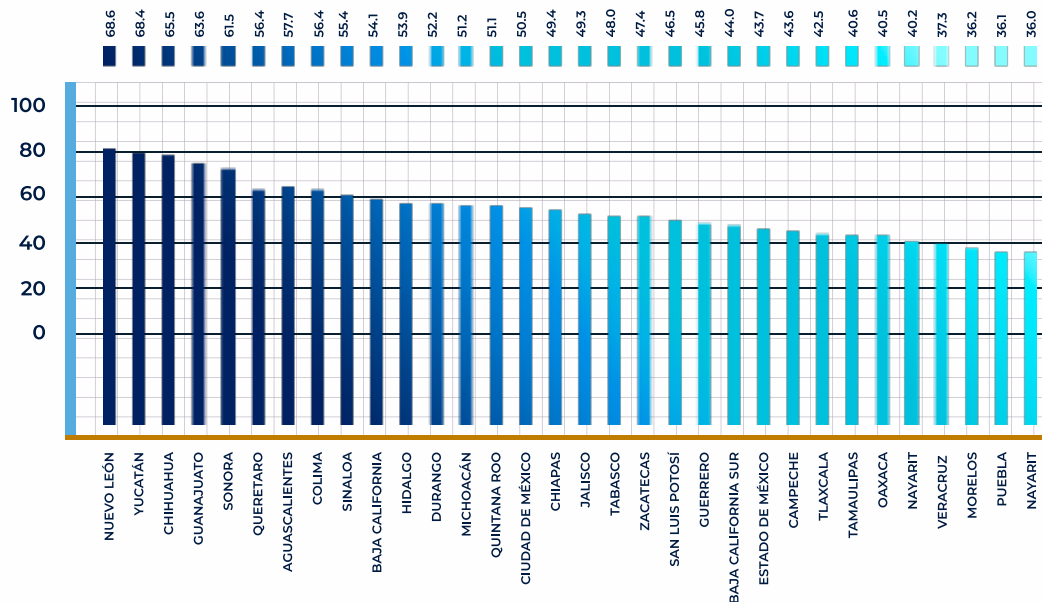
El siete de diciembre de 2021 presentó Impunidad cero, el informe denominado “**ÍNDICE ESTATAL DE DESEMPEÑO DE PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS (IEDF) 2021**”<sup>6</sup>. En el reporte destacan los siguientes resultados:

## 6to Lugar en el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías en México 2021

Aguascalientes se ubicó en el sexto lugar nacional del indicador en correlación con el resto de las entidades federativas. El resultado se calcula de una indexación que mide ocho indicadores estratégicos distribuidos en tres grupos que incluye: estructura, operación y resultados.

<sup>5</sup>Ibidem, pp. 26-28.

<sup>6</sup>Impunidad cero, Índice estatal de desempeño de procuradurías y fiscalías (IEDF) 2021, México, Impunidad cero, 2021.



1.- Para calcular los indicadores que componen el Índice se utilizaron fuentes de información públicas, como información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de los Censos Nacionales de Procuración e Impartición de Justicia Estatales (CNPJE y CNJE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), así como el Modelo de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal (MES), publicado por la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ) de la Secretaría de Gobernación (Segob) y los reportes de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Además, se enviaron 128 solicitudes de información a las 32 fiscalías y procuradurías del país y a los poderes judiciales estatales.



## Reconocimientos Internacionales

El conjunto de estrategias que se han venido instrumentando en la Fiscalía General del Estado nos ha permitido que organizaciones internacionales ratifiquen los indicadores nacionales resultantes de informes, reportes e índices aquí informados.



El **“ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO 2020-2021”**<sup>7</sup> que emite la organización World Justice Project, evaluación reconocida a nivel mundial, cuya construcción se forma con datos obtenidos a través de una encuesta dirigida a la población en general, otra dirigida a un grupo de expertos y del análisis de indicadores recolectados de las bases de datos de los gobiernos locales, incluidos los de administración y procuración de justicia. Aguascalientes ocupa los primeros lugares entre las entidades federativas de todos sus indicadores.

Para el Proyecto de Justicia Mundial, el concepto “Estado de Derecho” se refiere a un sistema de gobernanza en el que se cumplen cuatro principios universales: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto, y mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas. Las posiciones destacadas que obtuvimos fue el 3º lugar en límites al poder gubernamental, 6º lugar en ausencia de corrupción, 6º gobierno abierto, 4º en cumplimiento regulatorio, en nuestro ámbito competencial

<sup>7</sup>World Justice Project, Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, Washington, World Justice Project, 2021.



## 5o lugar en Justicia Penal<sup>8</sup>

El resultado de Justicia Penal se obtiene del análisis de los subíndices siguientes:

1. Investigación penal eficaz.
2. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz.
3. Garantía de los derechos de las víctimas
4. Garantía del debido proceso legal.
5. Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción
6. Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos.



## Reconocimientos, Acreditaciones y Certificaciones en el rubro de la Investigación

Los avances científicos son un aliado del Ministerio Público en la investigación y persecución del delito, de ahí que los protocolos de investigación que desarrollan los peritos de la Fiscalía General nos han permitido lograr el éxito en nuestra labor. En ese contexto los procesos de acreditación, certificación, capacitación y adiestramiento de nuestro personal ha rendido frutos que hoy nos sitúan en los primeros lugares del país en la materia.

Durante el ejercicio que se informa destacan los avances obtenidos dentro del **Sistema Integrado de Información Balística** (IBIS por sus siglas en inglés) que tiene la capacidad de obtener, recolectar y correlacionar imágenes digitales de evidencia balística, para visualizar los resultados con la base de datos compartida en el plano local, nacional e internacional, enriqueciendo nuestra propia base de datos y el intercambio de información relacionada con armas de fuego.



<sup>8</sup>Ibidem, pp. 17 y 27.





De tal forma que durante 2021 se logró la obtención de **500 “hits”** en el encuentro de referencias entre las armas de fuego utilizadas y los eventos objeto de investigación, lo que nos ha proporcionado datos de prueba confiables para el esclarecimiento de hechos en diversas investigaciones iniciadas.

También durante el ejercicio obtuvimos la Acreditación **ISO/IEC 17020:2012** en el campo de **“INSPECCIÓN FORENSE”** para el Laboratorio de Lofoscopia, el de Criminalística y para el Servicio Médico Forense, por parte del **Consejo Nacional de Acreditación (ANAB)**. Es importante resaltar que la acreditación obtenida es la única que constituye una certificación de esta naturaleza en América Latina.

De igual manera, mantuvimos la acreditación **ISO/IEC 17025:2017**, ante **ANAB**, para los laboratorios de Química, Genética, Laboratorios de Documentos Cuestionados y Balística, todo ello, basado en la evaluación de vigilancia llevada a cabo en 2021, logrando el cumplimiento del **100%** de los estándares requeridos.

El Grupo Iberoamericano de trabajo en análisis de **ADN**, evaluó el Laboratorio de Genética Forense. Cada año el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal, Toxicológica y Antropológica Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, España, nos remite de cuatro a cinco muestras problema para analizar en nuestro Laboratorio de Genética, cuyos resultados son sometidos a discusión de la Junta Directiva de especialistas de todo el mundo, los que califican y certifican la calidad de los resultados aprobando los mismos o bien informando la no aprobación.





# Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2018-2022

En el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2018-2022 de la Fiscalía General del Estado se involucran los valores más preciados para la sociedad, como son su patrimonio, la seguridad, la vida, la salud, la libertad; en suma, son el reflejo de su tranquilidad dentro del espacio social con el mantenimiento del Estado de Derecho.

Es así que en concordancia con los ocho ejes estratégicos que integran el Plan, se presentan los resultados obtenidos por la **Fiscalía General del Estado en 2021**.

Fortalecer, consolidar y mejorar la calidad de respuesta.	Fortalecimiento y consolidación de la investigación y persecución de los hechos delictivos ( capacidad de respuesta).
Combatir eficientemente los delitos y reducir los índices de impunidad.	Desarrollo, Profesionalización y Especialización.
Dignificar y profesionalizar al personal.	Fortalecimiento del marco jurídico y normativo
Crear un concepto innovador de procuración de justicia, apoyado en el uso de tecnología e inteligencia.	Innovación, inteligencia y aprovechamiento de la tecnología.
Garantizar la atención especializada e integral de las víctimas.	Ampliación de la cobertura de servicios y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.
Transparentar la actuación y reforzar los mecanismos contra la corrupción.	Atención especializada e integral a víctimas.
Mejorar los estándares de servicio del Ministerio Público y de sus órganos auxiliares.	Transparencia y Combate a la corrupción.
	Coordinación y vinculación interinstitucional.

**Plan Estratégico  
de Procuración  
de Justicia**

A close-up, artistic photograph of a microscope's objective lenses and eyepiece, rendered in a cool blue color palette. The lighting creates soft glows and highlights the metallic textures of the instrument. The background is slightly blurred, emphasizing the sharp details of the microscope's components.

# Capítulo PRIMERO

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA  
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

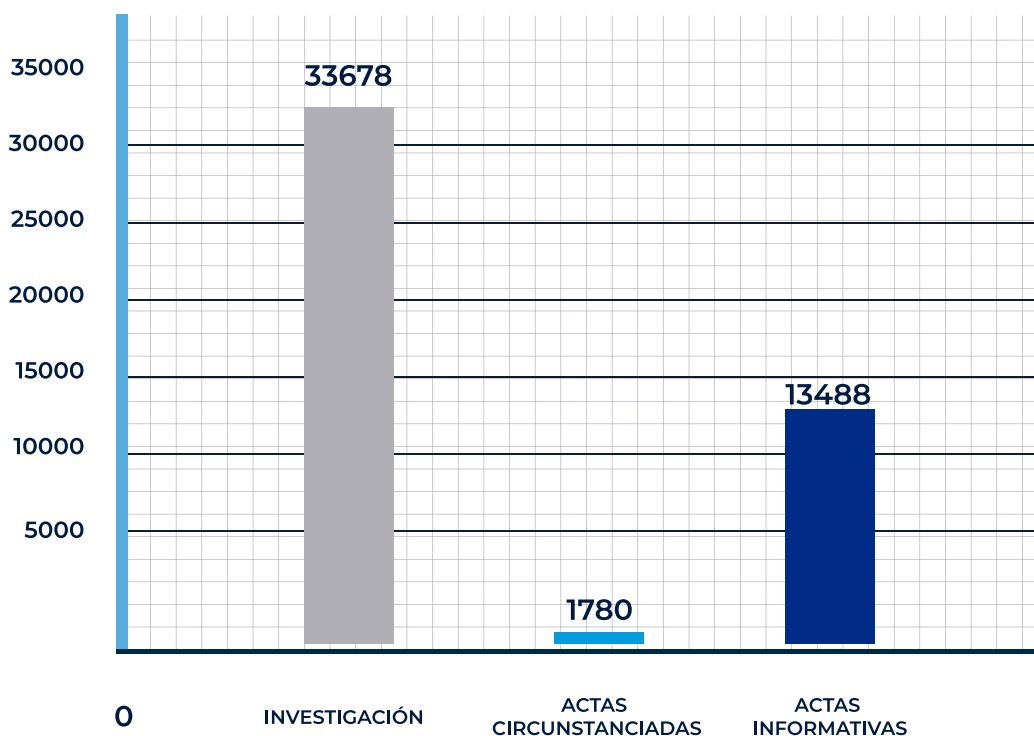


LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	Mejorar la eficiencia en la integración de carpetas de investigación, incrementando la cantidad de determinaciones y la judicialización de las mismas, mediante la mejora de sus procesos, la sistematización y el aprovechamiento estratégico de la tecnología, el establecimiento de mecanismos para facilitar el seguimiento así como la consolidación de la coordinación del Ministerio Público con los órganos auxiliares.
APLICACIÓN EFICIENTE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL	Lograr la reparación integral del daño, la despresurización del sistema, favoreciendo la solución alternativa y el restablecimiento de la paz social.
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA Y COMBATE AL DELITO DE ALTO IMPACTO	Consolidar la investigación especializada a favor de un mayor conocimiento del fenómeno delictivo y el incremento en su resolución.
FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA	Fortalecer, consolidar y mejorar la investigación complementaria, incrementando los porcentajes de obtención de sentencias condenatorias.
INCREMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES	Establecimiento y seguimiento de procedimientos eficientes para la búsqueda, localización y puesta a disposición de imputados.

## DATOS RELEVANTES DURANTE EL 2021

La investigación y persecución de los hechos delictivos corresponde al Ministerio Público y sus órganos auxiliares, que actuarán bajo su conducción y mando en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

Durante el ejercicio la Fiscalía General inició **33,678** carpetas de investigación. También se levantaron **15,268** actas, de las cuales **1,780** fueron circunstanciadas y **13,488** fueron administrativas. En total se atendieron a **58,121** personas.



**En 2021 destacan los siguientes resultados:**

**Mandamientos judiciales.** Se solicitaron en el periodo un total de **2,737 mandamientos**, **2,158** corresponden a orden de aprehensión y **579 a orden de comparecencia**.

**Control de la detención.** En relación a este rubro se tuvo intervención ministerial en **901 audiencias** para ventilar la calificación de legalidad de estas; en un porcentaje de **97.3%** la autoridad jurisdiccional resolvió que la detención fue con apego a legalidad y respeto a los derechos fundamentales.

**Audiencias de vinculación a proceso.** Se celebraron **2,907 audiencias de vinculación a proceso** en donde se decidió por parte del órgano judicial continuar con los actos de investigación de aquellos que se les imputo la posible responsabilidad por un hecho ilícito, de estas audiencias se vinculó en un **97.2%**.

**Medidas cautelares.** Se obtuvieron **3,246** medidas cautelares, de estas **1,658** corresponden a prisión preventiva y **1,588** fueron relativos a las demás medidas previstas en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**Audiencias de diversa índole.** Se intervino en **13,179** audiencias de índole diversa, (preliminares e iniciales, pruebas anticipadas, suspensión condicional y audiencia intermedia).

**Procedimiento abreviado.** Se llevaron a cabo **854** procedimientos abreviados.

**Juicio oral.** Se desahogaron **182** audiencias de juicio oral, de las cuales **136** fueron condenatorias.





## TERMINACIÓN ANTICIPADA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

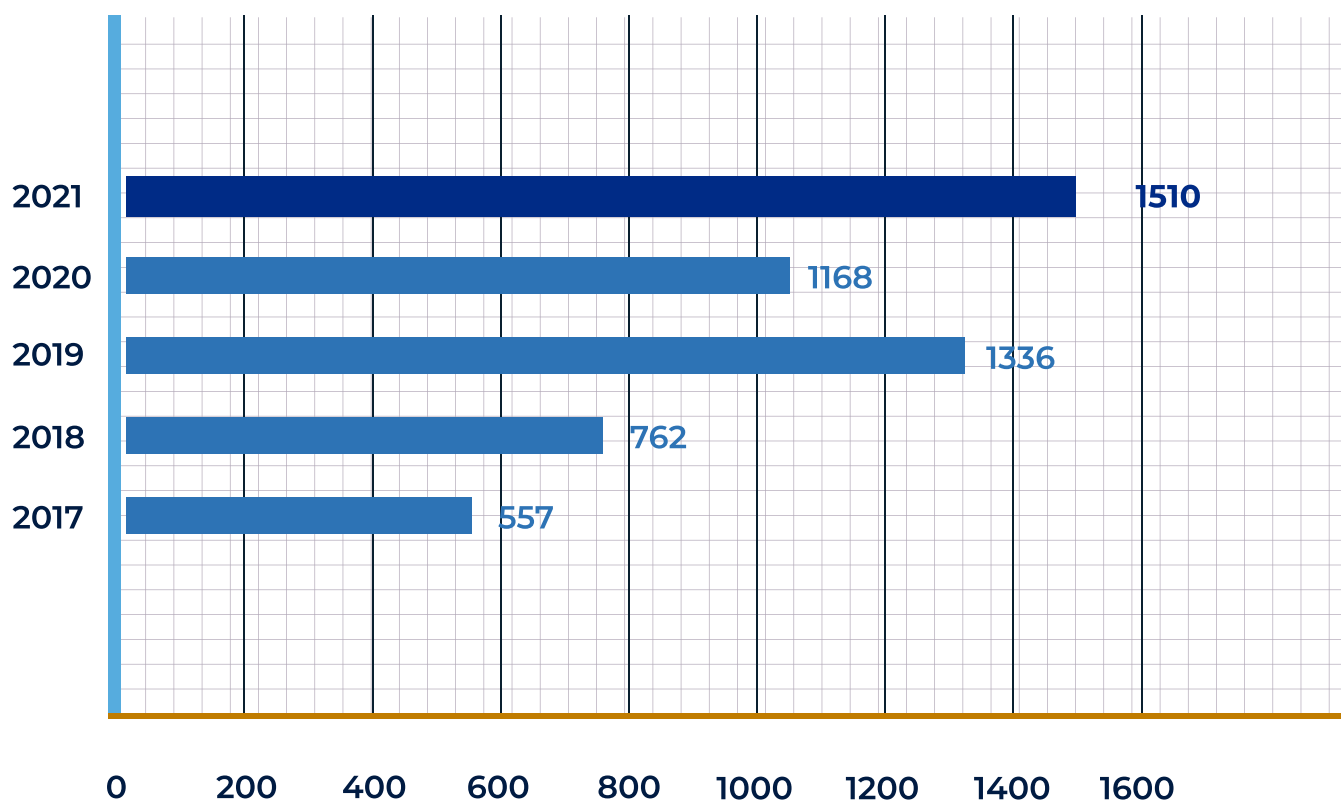
En el ejercicio de las formas de terminación anticipada del proceso y el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias se alcanzaron los siguientes resultados:

### PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS

A través del mecanismo de procedimiento abreviado se obtuvieron **854** sentencias.

### MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Se obtuvieron **1,510** acuerdos reparatorios. en este mismo apartado durante los **4 años de gestión** se han logrado un total de **4,766** acuerdo reparatorios .



### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO

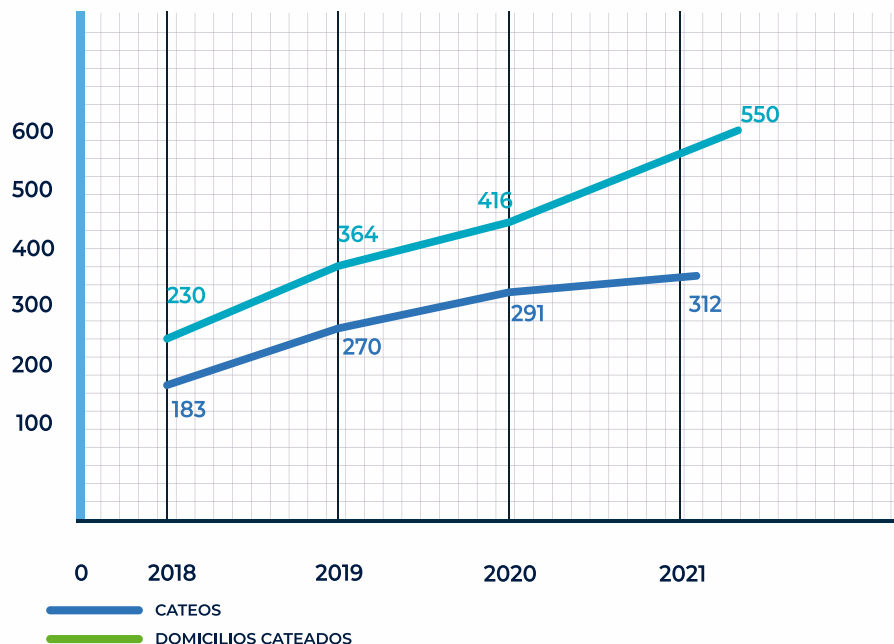
En el año se intervino en **2,907** audiencias iniciales en las que se formuló imputación, se solicitó la vinculación a proceso, así como medidas cautelares y el plazo para el cierre de la investigación complementaria. La eficiencia obtenida en la vinculación a proceso fue del **97.2%**. Se judicializaron **4,467** carpetas de investigación (incluye carpetas digitales y administrativas).

De igual manera, se solicitaron a la autoridad judicial **2,158** ordenes de aprehensión, logrando que se concedieran el **100%** de ellas.



Los Jueces de Control en un **98.5%** calificaron de legal la detención de las personas capturadas en flagrancia.

fueron otorgadas un total **312** órdenes de cateo donde se autorizó el ingreso a **550 domicilios**, lo que permitió obtener datos de prueba que robustecieron las investigaciones efectuadas por el Ministerio Público.

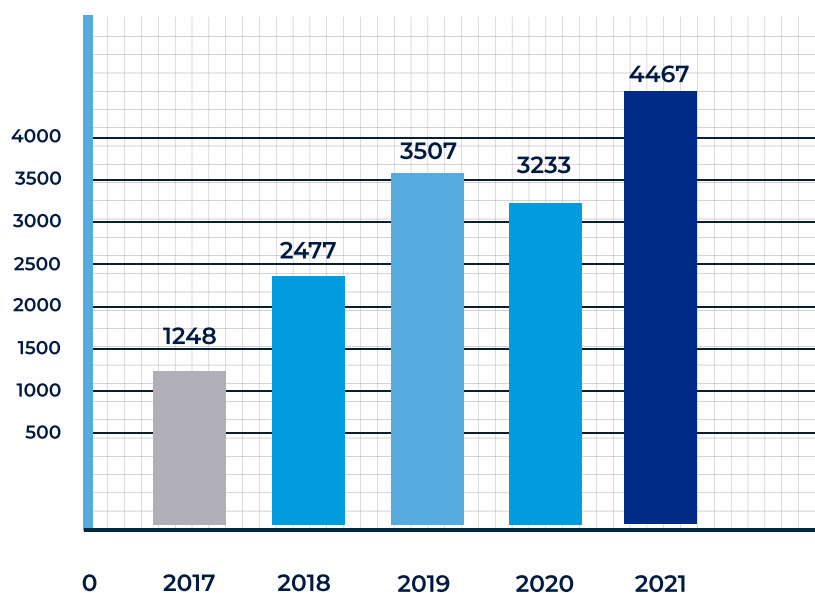


### CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDAS Y JUDICIALIZADAS

Se incrementó en el año un **14.31%** la productividad en la integración de las carpetas de investigación, incidiendo favorablemente en el aumento de las carpetas judicializadas. Dichas judicializaciones incluyen las carpetas digitales y administrativas.

A continuación se presenta el avance obtenido los últimos 5 años.

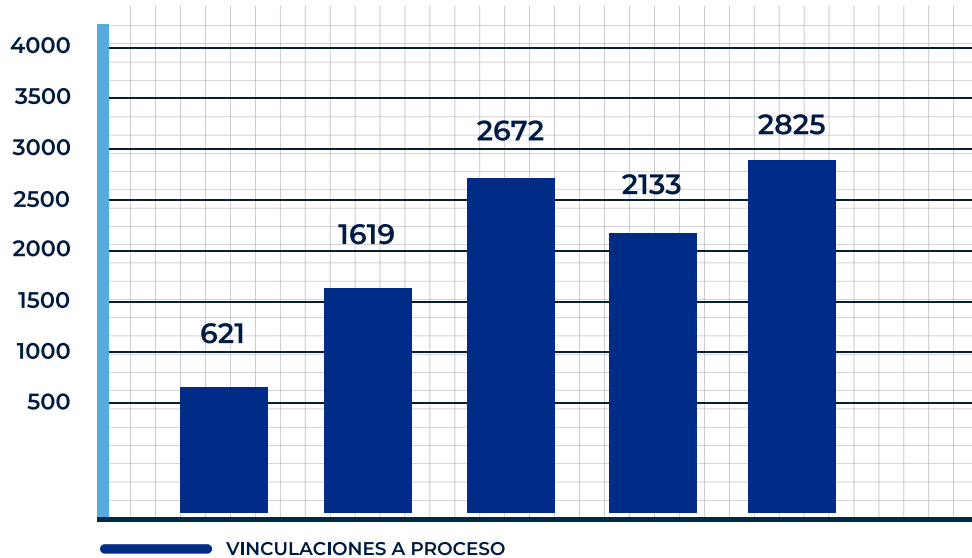
### JUDICIALIZACIONES 2017-2021





## VINCULACIONES A PROCESO

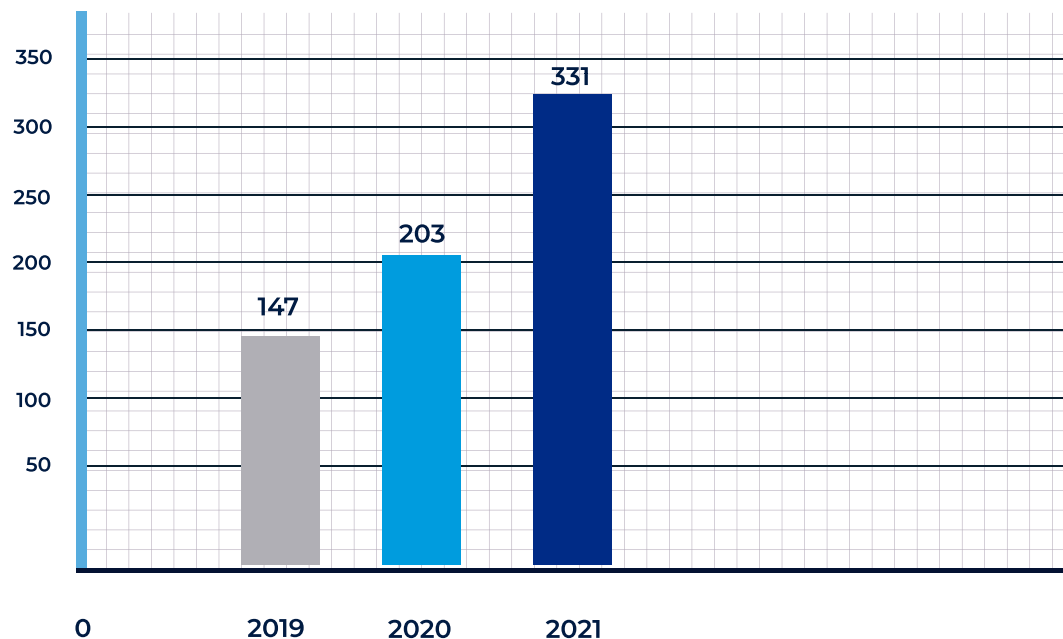
Se obtuvieron durante el año **2,825** vinculaciones a proceso superando los resultados de **2019** y **2020**. El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021 ubica a Aguascalientes dentro de las 5 entidades federativas con mayor porcentaje de vinculación a proceso<sup>9</sup>.



## MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

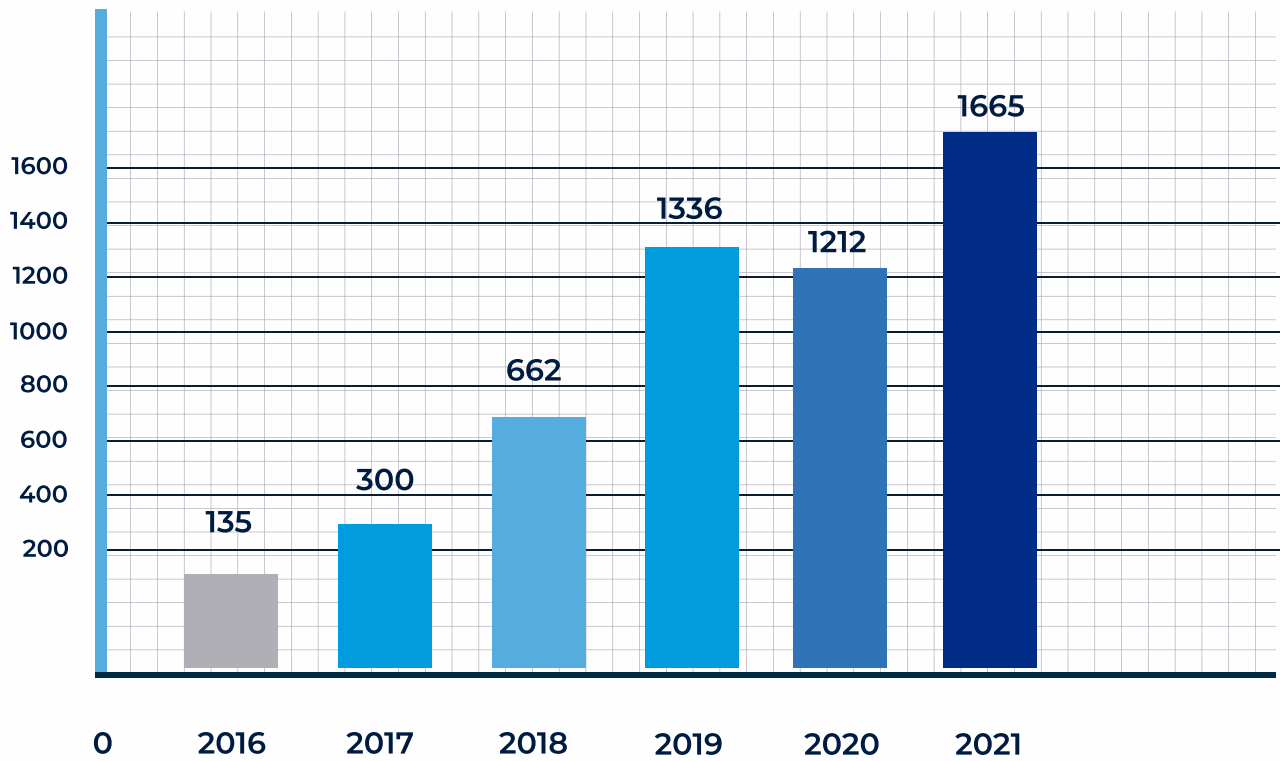
En los casos donde la autoridad judicial vinculó a proceso a las personas imputadas, se establecieron **3,246 medidas cautelares**, de las cuales se impuso prisión preventiva a **1,665** personas. De estas, **436** se fueron por robo en sus diversas modalidades (*principalmente robo a casa habitación, comercio y vehículos de motor*). También, se impuso la medida a **331** personas por delitos de carácter sexual o familiar.

## PRISIÓN PREVENTIVA DELITOS DE CARÁCTER SEXUAL O FAMILIAR



<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021, México, INEGI, 2021, p. 44.

**PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA 2016-2021**





# Fiscalías Especializadas

*Hoy en día la especialización es forzosa para la evolución de la procuración de justicia, que tiende permanentemente a alcanzar mayores niveles de eficiencia en la ofensiva al delito; el agente del ministerio público especializado está plenamente zultado para ejercer la función y todas las atribuciones que le corresponden.*

**MTRO. JESÚS FIGUEROA ORTEGA**



**FISCALÍA**  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
ELECTORALES

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el año tuvo los siguientes resultados.

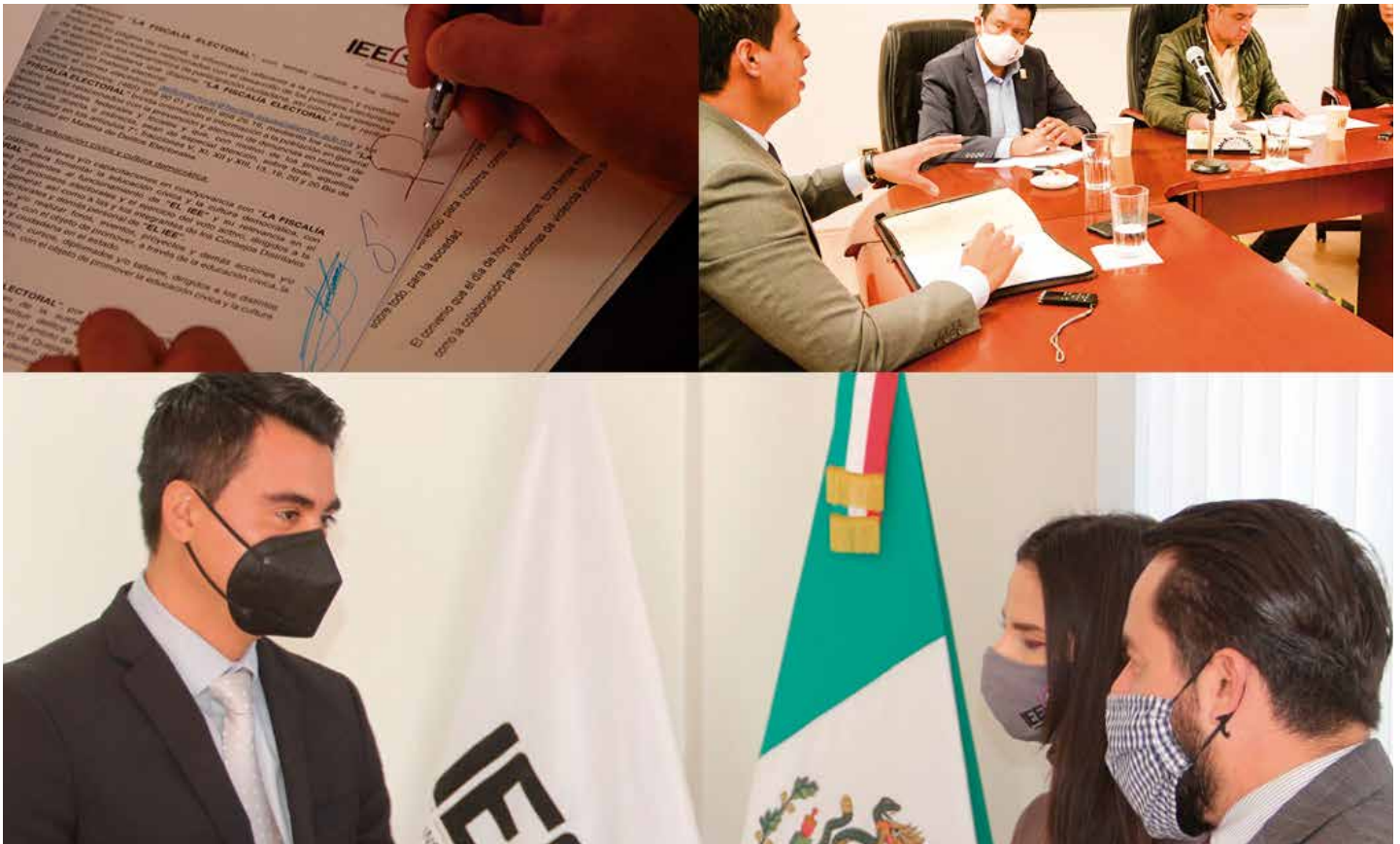
CARPETAS INICIADAS	74
ARCHIVADAS	26
DETERMINADAS SIN EJERCICIO	28
DECLINACIÓN DE COMPETENCIA	1
ARCHIVO TEMPORAL	0
ARCHIVO DEFINITIVO	0
JUDICIALIZADAS	2
INVESTIGACIÓN	17

**SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**

La Fiscalía Especializada en el año participó activamente en la divulgación de la cultura de la denuncia contra los delitos electorales. Entre las acciones, se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial entre otras.

De igual manera en materia de vinculación se celebraron los siguientes convenios de colaboración: Instituto Estatal Electoral; Contraloría del Estado; Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Los dos primeros con el objeto de prevenir los delitos electorales mediante el despliegue de capacitaciones conjuntas, así como la difusión de material sobre los delitos electorales. El celebrado con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para la impartición de cursos y talleres a servidores públicos de la FGE como a legisladores, funcionarios estatales y municipales en materia de prevención de delitos electorales.



**La Fiscalía Especializada en Materia de Trata de Personas** inició **5** carpetas de investigación por trata de personas. También se integraron **183** carpetas relacionadas con delitos sexuales y se efectuaron **65** vinculaciones a proceso. Así mismo el 7 de septiembre del 2021 se logró el aseguramiento inédito de más de 300 migrantes, entre ellos varios menores de edad, con lo que se inhibió el posible tráfico de personas.





**FISCALÍA**  
ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE DESAPARICIÓN  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

La **Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición y Localización de Personas** en el año localizó a **578** personas, de las cuales **566** fueron denunciadas como desaparecidas. En los últimos cuatro años de gestión se ha denunciado la desaparición de **2,235** personas y se ha localizado a **2,401** personas.

AÑO	NUMERO DE DENUNCIAS	PERSONAS DENUNCIADAS	PERSONAS LOCALIZADAS	CON VIDA	SIN VIDA	PERSONAS PENDIENTES LOCALIZAR
2018	569	635	621	606	15	14
2019	600	681	658	637	21	23
2020	500	569	544	523	21	25
2021	566	628	578	569	9	50
<b>TOTAL</b>	<b>2235</b>	<b>2513</b>	<b>2401</b>	<b>2335</b>	<b>66</b>	<b>112</b>



**FISCALÍA**  
ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE TORTURA

La **Fiscalía Especializada en Materia de Tortura** inició en el ejercicio **115** carpetas de investigación.

AÑO	CARPETAS INICIADAS POR VISTA JUDICIAL	INICIADAS POR DENUNCIA POR ESCRITO
2019	93	10
2020	90	1
2021	115	0



La **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** durante los últimos cuatro años ha iniciado y asumido el seguimiento de **203** carpetas de investigación y averiguaciones previas. En el año que se informa inició **34** carpetas de investigación y diligenció **4** exhortos, judicializó **5** carpetas, de las cuales obtuvo **4** vinculaciones a proceso, determinó el no ejercicio de la acción penal en **19** asuntos, decretó archivo temporal en **6** y estableció su incompetencia en **4**.

Otras acciones relevantes desarrolladas fueron la participación en **6** sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. La participación en las **4** sesiones celebradas por la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se tomaron acuerdos relativos a la aprobación del ejercicio presupuestal, el programa anual de trabajo y aprobación de auditorías.

De igual manera encabezó los trabajos de la Comisión de Estudios Jurídicos y Legislativos de la Convención Nacional de Fiscalías Anticorrupción (CONAFA).

**Actos de investigación:**

1. ENTREVISTAS	
1.1. ENTREVISTAS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	223
1.2. ENTREVISTAS POR AGENTES INVESTIGADORES	158
2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
2.1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS, ORGANISMOS O ENTIDADES EN EL ÁMBITO ESTATAL Y FEDERAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	553
2.2. SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN A LOS GRUPOS DE AGENTES INVESTIGADORES.	68



## UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO



### UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

La **Unidad de Atención Temprana** generó **58,121** tickets de atención a ciudadanos. A través de los orientadores, se iniciaron **20,883** carpetas de investigación, **13,488** actas informativas, **1,780** actas circunstanciadas, **4,496** asesorías (comparecencias y/o atenciones), **2,917** colaboraciones (exhortos) y **1,171** pre-denuncias.



### UNIDAD DE DETENIDOS

La **Unidad de Detenidos** recibió **929** denuncias en el año. Se celebraron **110** audiencias iniciales, obteniendo **108 autos de vinculación** a proceso, donde el Juez de Control impuso prisión preventiva a **56** imputados.



**EXHORTOS** En el año se recibieron **2,917** exhortos, ejecutando **2,541** diligencias.





**DIRECCIÓN**  
DE INVESTIGACIONES  
FORÁNEAS

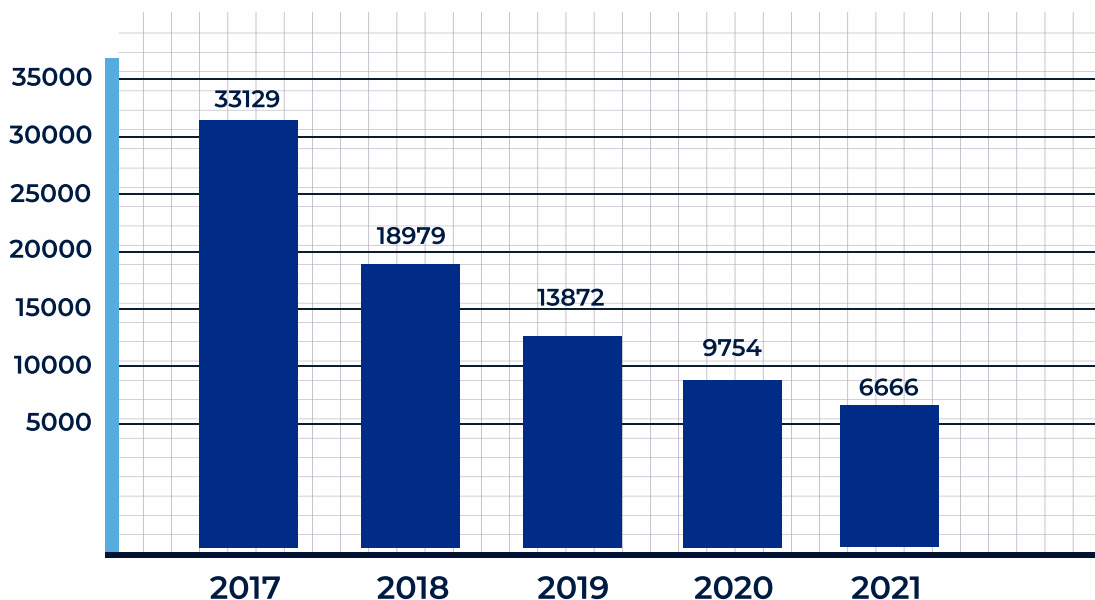
La **Unidad de Investigaciones Foráneas** como entidad encargada de coordinar y dirigir la actividad del Ministerio Público en los municipios del interior del Estado, obtuvo **534** vinculaciones a proceso a **237** imputados les fue impuesta la prisión preventiva, se obtuvieron **178** órdenes de aprehensión y **32** órdenes de cateo.



**UNIDAD**  
DE PROCESOS DEL  
SISTEMA TRADICIONAL

La **Unidad de Procesos del Sistema Tradicional** continuó con el trámite de **6,666** averiguaciones previas, actuando en **3,127** procesos penales. En el año se obtuvieron **45** sentencias condenatorias.

**AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE**





**UNIDAD  
DE TRÁMITE  
COMÚN**

La **Unidad de Trámite Común** recibió **10,219** carpetas de investigación, lo que representó un incremento del **33%** respecto a 2020.

Se obtuvieron **375** autos de vinculación a proceso, lo que representó un incremento del **116%** respecto al ejercicio anterior.

La Unidad de Trámite Común implementó el programa piloto de uso y aplicación tecnológica de audiencias, que permite observar en tiempo real los resultados de las audiencias.



**UNIDAD  
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  
PARA ADOLESCENTES**

La **Unidad Integral de Justicia Penal para Adolescentes** celebró **323** audiencias, obtuvo **156** vinculaciones a proceso de 157 audiencias celebradas, y se impuso prisión preventiva a **52** imputados.

En los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021 (CNIJE)<sup>1</sup> del INEGI, se ubicó a Aguascalientes dentro de las 5 entidades federativas que obtuvieron más vinculaciones a proceso en materia de Justicia Penal para Adolescentes.

**UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO**



**UNIDAD  
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS SEXUALES, JUSTICIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO**

La **Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Justicia Familiar y de Género** emitió **2,616** medidas de protección. Comparado con los ejercicios anteriores, 2021 fue el año con la mayor cantidad de órdenes de protección concedidas.

CONCEPTO	2019	2020	2021	TOTAL
ORDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS	1284	2034	2616	5934

Se integraron en el año **3,929** carpetas de investigación. Fueron solicitadas **249** órdenes de aprehensión, se obtuvieron **559** vinculaciones a proceso, se impuso prisión preventiva a **331** imputados y se llevaron a cabo un total de **1,636** audiencias.

DATO	2019	2020	2021
CARPETAS INICIADAS	3,583	4,044	3,929
AUDIENCIAS INICIALES	309	362	566
VINCULACIONES	303	354	559

Los resultados obtenidos en sentencias y vinculaciones a proceso por delitos sexuales fueron las siguientes:



DELITO	VINCULACIONES	SENTENCIAS
ATENTADOS AL PUDOR	40	11
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	3	1
VIOLACIÓN	42	14
VIOLACIÓN EQUIPARADA	26	10
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>36</b>



**UNIDAD**  
ESPECIALIZADA EN COMBATE  
AL NARCOMENUDEO

La **Unidad Especializada en Combate al Narcomenudeo** inició **1,113** carpetas de investigación, resultando de las investigaciones el aseguramiento de las siguientes cantidades de narcóticos:



TIPO DE DROGA	PESO	CANTIDAD DE DOSIS
<b>Clorhidrato de Metanfetamina (CRISTAL)</b>	69.89 kg	209,670
<b>Cannabis Sativa</b>	319.049 kg	638,098
<b>Clorhidrato de cocaína</b>	1.746 kg	6,984

De igual forma fueron asegurados **112** vehículos de motor y **30** armas de fuego de diversos calibres por esta unidad especializada.

Fueron puestos a disposición del Juez de Control **413** imputados. Se obtuvieron **406** autos de vinculación a proceso y se impuso la medida cautelar de prisión preventiva a **331** personas.

**419** carpetas tuvieron audiencias iniciales, en las que se logró un **97%** de eficacia en vinculación a procesos.



**UNIDAD**  
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE ROBOS

La **Unidad Especializada en Investigación de Robos** desahogó **406** audiencias iniciales de las cuales se obtuvieron **399** vinculaciones a proceso, imponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva a **329** imputados. Se obtuvo el **98.3%** de eficiencia en la resolución de las carpetas de investigación vinculadas por el delito de robo a casa habitación. Es de resaltar que se llevaron a cabo **994** audiencias.

La incidencia del delito de robo en todas sus modalidades descendió un **3%** respecto al año anterior, resaltando que el robo a comercio presenta una disminución del **9.5%**.



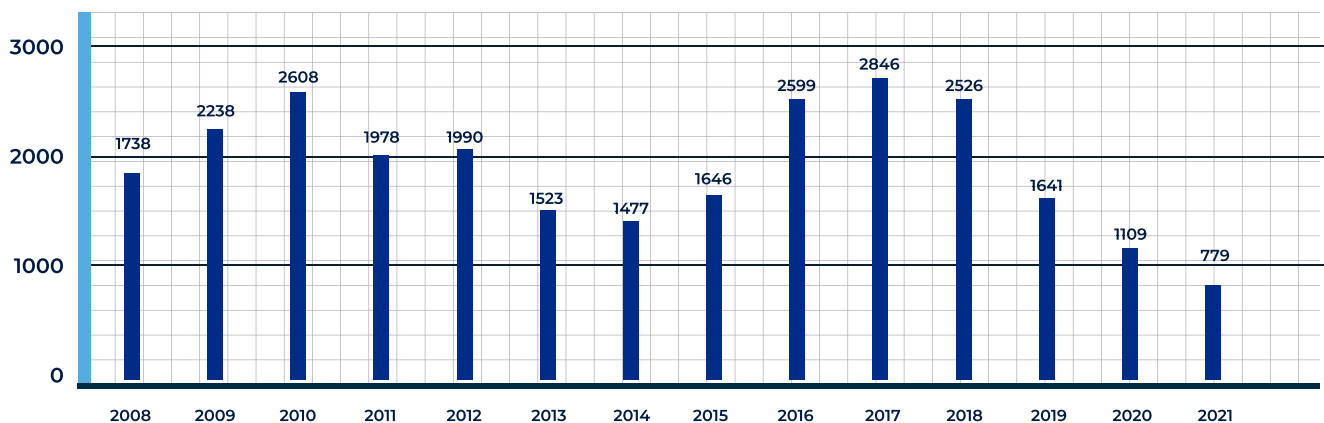
**UNIDAD**  
ESPECIALIZADA EN COMBATE  
AL ROBO DE VEHÍCULOS

La **Unidad Especializada en Combate al Robo de Vehículos** obtuvo **180** vinculaciones a proceso, se decretó prisión preventiva a **107** imputados, se otorgaron **10** órdenes de aprehensión y se ingresó a **25** inmuebles para obtener datos derivados de las **23** órdenes de cateo concedidas por la autoridad judicial.

El robo a vehículo de motor se contrae el **29.7%**, la incidencia más baja de los **últimos 14 años**, así en 2021 se iniciaron **779** carpetas de investigación por este delito y recuperamos **1,291** vehículos con reporte de robo en el estado y otras entidades federativas.

Los resultados obtenidos reflejan los esfuerzos de vinculación, colaboración e inteligencia derivados de la operación de la red de telecomunicaciones y de base de datos sincronizada con el Centro Estatal de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo, Seguridad-Inteligencia-Tecnología (C5-SITEC) a quienes en tiempo real se actualiza en el sistema de red la información de los vehículos reportados como robados, lo que aumentó la eficiencia para localizar, recuperar e inhibir la comisión de este delito en Aguascalientes.

## DENUNCIAS POR ROBO DE VEHÍCULO



*Nota: 2021 es el año con menor índice de denuncias por robo de vehículo de los últimos 14 años.*



La **Unidad Especializada en Combate al Secuestro** durante el año 2021 integró un total de **327** carpetas de investigación, entre las que destacan **133** por privación ilegal de la libertad, **63** por extorsión, **58** por extorsión en grado de tentativa, **18** por robo calificado, **10** por amenazas, **39** por otros delitos, una por secuestro para causar daño y una por secuestro exprés, así como **4** colaboraciones con otras entidades por secuestro y privación ilegal de la libertad.

Aguascalientes aparece como una de las **3** entidades federativas con menos secuestros de acuerdo al informe emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **SESNSP**. (con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. Con fecha de publicación el 20 de enero de 2022).

Durante el año se obtuvieron sentencias condenatorias para **52** imputados.

Como resultado de la judicialización de las carpetas integradas, se dictó la medida cautelar de prisión preventiva a **55** imputados.

Se brindó asesoría y contención a **40** víctimas. En el mismo sentido se atendió y dió seguimiento a **86** ciudadanos que recibieron llamadas telefónicas de extorsión.

Cabe destacar que se resolvieron el **100%** de las investigaciones en torno al fenómeno delictivo de secuestro perseguido por la unidad.



La **Unidad Especializada en Investigación de Homicidios** inició **34** carpetas de investigación, de ellas **9** fueron integradas por femicidio y **75** por Homicidio en sus diversas modalidades.

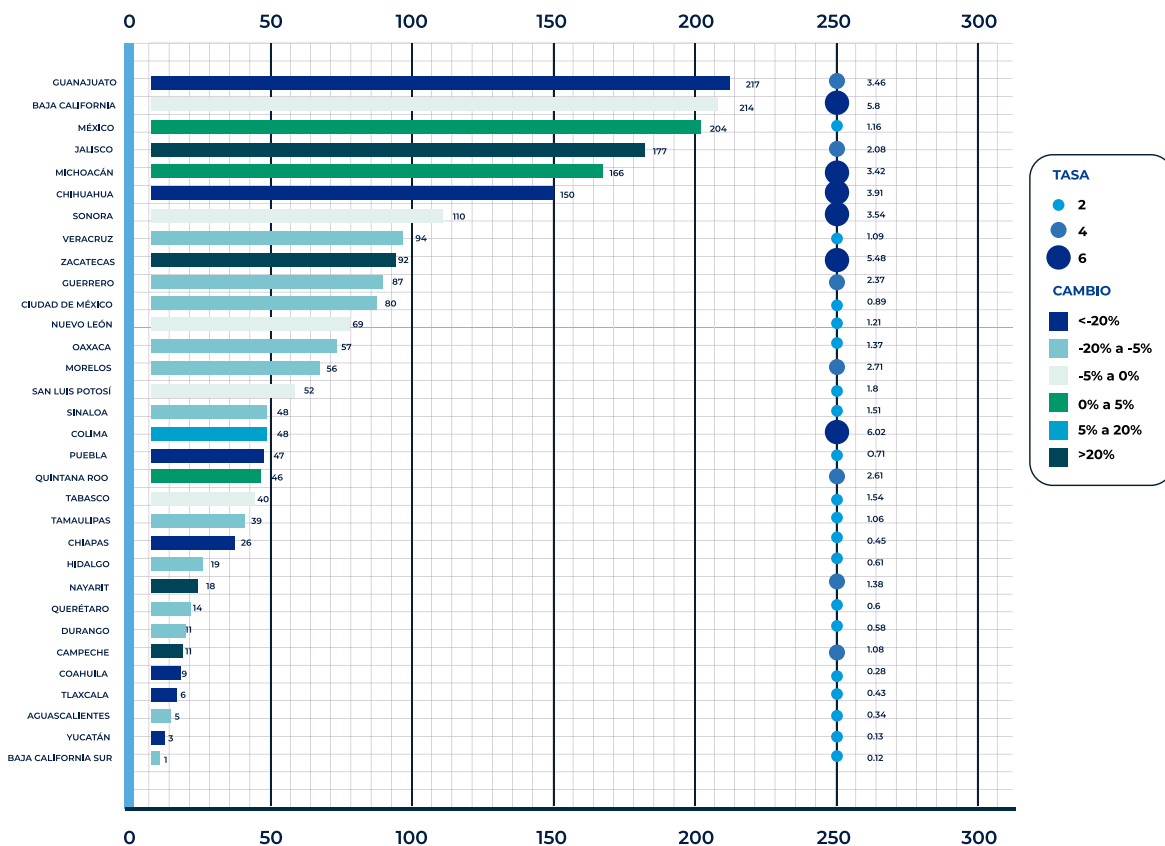
Cabe destacar que la Fiscalía General resolvió el **100%** de los feminicios investigados en el periodo que se informa y el **71.5%** de los homicidios dolosos. En 2021 se obtuvieron **69** sentencias condenatorias.

En el reporte **“Homicidio doloso”**<sup>10</sup> emitido por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) ubica a Aguascalientes en el tercer lugar entre las entidades federativas del país con menor número de homicidios dolosos.



<sup>10</sup>Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Homicidio doloso, México, 2021.





Aguascalientes aparece como una de las 3 entidades federativas con menos homicidios por cada cien mil habitantes de acuerdo al informe emitido por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, SESNSP. Con información reportada por las procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de las 32 entidades federativas. Con fecha de publicación el 20 de enero de 2022.



La **Unidad Especializada en Investigación de Robo de Ganado** inició **202** carpetas de investigación por el robo de **734** semovientes, se pusieron a disposición del Ministerio Público a **511** semovientes. Se obtuvo **17** vinculaciones a proceso y se impuso la medida cautelar de prisión preventiva a **7** imputados.

## RESULTADOS EN LITIGACIÓN

Como se resaltó al inicio del presente informe, el 07 de octubre de 2021 la organización México Evalúa publicó los resultados de su octava edición del reporte **HALLAZGOS 2020**, en el cual, dentro de su apartado de sentencias en el país, el **75.5%** son condenatorias, el **23.8%** son absolutorias y el **0.7%** se reportan como mixtas. Aguascalientes se ubica en la segunda posición como la entidad federativa con el más alto porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en juicio o procedimiento abreviado, lo que representa una tasa de efectividad del **96.6%**.

## SISTEMA ACUSATORIO

Los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vicefiscalía de Litigación intervinieron en **8,820** audiencias del sistema acusatorio, se obtuvieron **136** sentencias condenatorias en el proceso ordinario, **854** sentencias condenatorias por procedimiento abreviado y se interpusieron **56** recursos de apelación.

## SISTEMA TRADICIONAL

En el año se celebraron **1,319** audiencias, se obtuvieron **45** sentencias condenatorias y se interpusieron **18** apelaciones.

Los resultados desagregados del año fueron los siguientes:

SISTEMA ACUSATORIO	RUBRO	TOTAL
	SENTENCIAS CONDENATORIAS	136
	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	50
	ACUSACIONES FORMULADAS	1,130
	SUSPENSIONES CONDICIONALES	1,018
	ACUERDOS REPARATORIOS	201
	RECURSOS DE APELACIÓN	46

SISTEMA TRADICIONAL	RUBRO	TOTAL
	SENTENCIAS CONDENATORIAS	45
	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	9
	AUTOS DE FORMAL PRISIÓN	27
	CONCLUSIONES ACUSATORIAS	54
APELACIONES	18	

AUDIENCIAS	RUBRO	TOTAL
	SISTEMA PENAL ACUSATORIO	8,820
	SISTEMA TRADICIONAL	1,319
	JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES	1,486
	JUZGADO DE EJECUCIÓN	340
<b>TOTAL</b>	<b>11,965</b>	





## ETAPA DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

En el año se trabajaron **883** carpetas digitales en el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Aguascalientes.

## SALIDAS ALTERNAS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO EN EL PROCESO

Como resultado de la aplicación de las Salidas Alternas de Solución de Conflictos se generaron **1,018** suspensiones condicionales en litigación y **86** en Investigación, que en conjunto sumaron **1,104** suspensiones condicionales en el ejercicio.

En el año además se obtuvieron **201** acuerdos reparatorios subsecuentes a la vinculación a proceso.

## POLICÍA DE INVESTIGACIÓN



Elementos de la policía ministerial en un operativo de búsqueda de personas en el municipio de Jerez, Zacatecas.

La Policía de Investigación en el año resolvió 16,886 solicitudes de investigación efectuadas por los Agentes del Ministerio Público, solicitudes que incluyeron exhortos e investigaciones derivadas de averiguaciones previas.

Se detuvieron y resguardaron a **1,878** personas, de las cuales **1,274** derivaron de la cumplimentación de órdenes de aprehensión solicitadas, así como de la cumplimentación de un total de **501** órdenes de comparecencia, para el desahogo de audiencias de control y juicio oral.

En cumplimiento de órdenes de arresto se detuvieron a **26** personas. Se detuvieron a **77** imputados de otras Fiscalías y Procuradurías del país en razón a los convenios de colaboración que se tienen celebrados.

Como resultado de las investigaciones llevadas a cabo se obtuvieron órdenes de aprehensión de los siguientes delitos:

- Homicidio y feminicidio: 40
- Secuestro, privación ilegal y extorsión: 38
- Delitos contra la salud: 21
- Robos: 185
- Vehículos: 24
- Con violencia: 70
- Otros: 91
- Adolescentes: 43
- Delitos sexuales, justicia familiar y de género: 241
- Trámite común (lesiones, otros patrimoniales): 239
- Abigeato (robo de ganado): 12
- Municipios del interior de todos los delitos: 238

En los cuatro años de gestión se han recuperado **4,164** vehículos de los **6,191** robados, representando un **67.92%** de tasa de recuperación de automotores.

Así mismo, durante el periodo que se informa se lograron los siguientes resultados:

	ACCIÓN	RESULTADOS(*)
PUESTAS A DISPOSICIÓN	PERSONAS (NO INCLUYE MANDAMIENTOS JUDICIALES)	2,408
	VEHÍCULOS ROBADOS O INVOLUCRADOS EN ALGÚN HECHO PRESUNTAMENTE DELICTIVO	507
	ARMAS	55
	CABEZAS DE GANADO	218
	OTROS OBJETOS	2,521
BANDAS DESARTICULADAS	32	
CATEOS	451	
TRASLADO DE DETENIDOS A CERESOS Y TRASLADO DE RETENIDOS	11,862	
MOVIMIENTO DE DETENIDOS A AGENCIAS DEL MP	4,543	

(\*) Los datos son distintos a los presentados por el Ministerio Público en sus indicadores ya que solamente consideran los resultados de la Policía de Investigación, sin tomar en cuenta las puestas a disposición por otras corporaciones ante el Ministerio Público.



En el año se adquirió equipamiento que representó una inversión de **\$24' 030,612.00 (VEINTICUATRO MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). De igual forma se adquirió armamento a la Secretaría de la Defensa Nacional por un monto de **\$2' 270,408.50 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.)**.

## INVESTIGACIÓN PERICIAL



La Dirección General de Investigación Pericial emitió en el ejercicio que se informa **67,856** dictámenes en las materias de Balística, Criminalística, Genética, Química, Medicina e Identificación Vehicular.

Se **REACREDITARON** los siete laboratorios en el estándar internacional de la norma **ISO/IEC 17020** e **ISO/IEC 17025**.

**Laboratorios acreditados: Química Forense, Genética Forense, Criminalística, Papiloscopia, Documentos Cuestionados, Balística Forense y Medicina Forense.**

La reacreditación se ha logrado, gracias a los vínculos de apoyo construidos con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, con el Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales (ICITAP) y la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

Se puso en marcha el Manual de Calidad para que todos los laboratorios de la Dirección General de Servicios Periciales tengan las certificaciones necesarias en materia de control de calidad.

## CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL

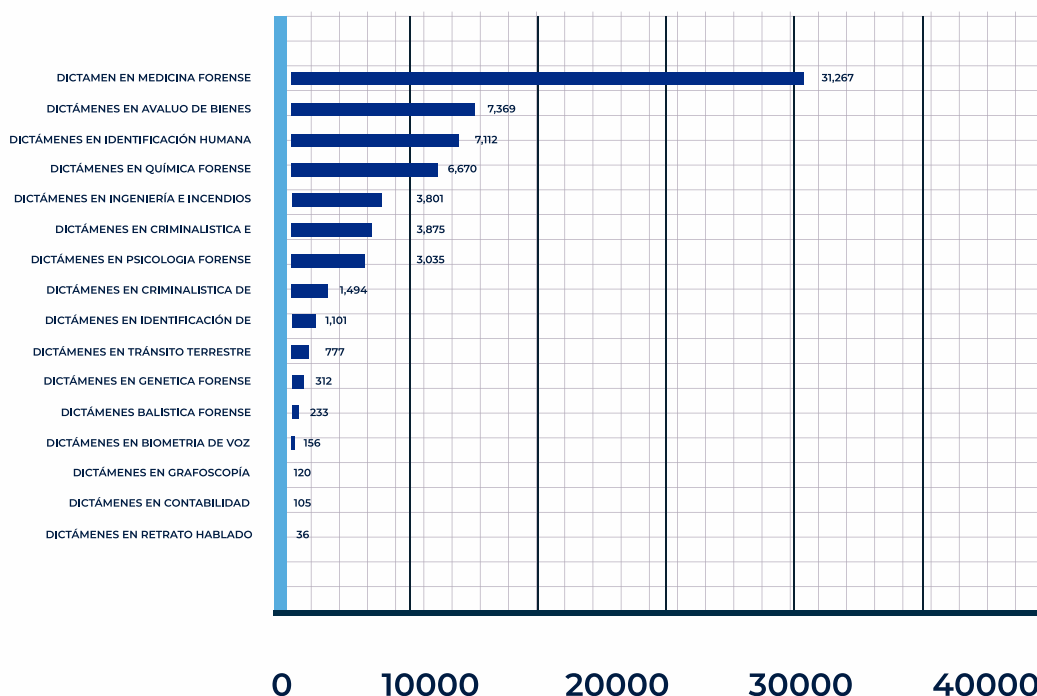
Se implementaron **79** cursos de capacitación, donde participaron **119** servidores públicos, resultando un total de **2,119** horas de formación, adiestramiento y capacitación.

Servidores públicos capacitados:

- 101 Peritos
- 4 Coordinadores Operativos
- 14 Jefes de Departamento

Durante los últimos cuatro años se han implementado **187** cursos de capacitación que resultaron en un total de **5,932** horas de formación, adiestramiento y capacitación en Investigación Pericial.

### DICTÁMENES EMITIDOS



POSITIVOS EN BANCO DE DATOS ADN	2019	2020	2021
TOTAL	324	64	16

NÚMERO DE DICTÁMENS EMITOS ADN	2019	2020	2021
TOTAL	1,509	1,058	730

NÚMERO DE DICTAMENES PATERNIDAD ADN JUZGADOS FAMILIARES	2019	2020	2021
TOTAL	600	109	36

La Dirección General de Investigación Pericial recibió una inversión de **\$14' 912,680.65 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 65/100 M.N.)**, que permitió la adquisición de equipo e insumos para el fortalecimiento de la investigación científica.





# Capítulo SEGUNDO

DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias, que permitan un desarrollo eficiente y profesional de las actividades, mejorando el desempeño personal e institucional.
CERTIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL	Impulsar la especialización a favor de una resolución técnico-científica de los delitos que garantice una actuación más eficiente, inteligente y con un mayor soporte jurídico.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Establecimiento de un programa de evaluación del desempeño para identificar necesidades de mejora, promover e incentivar el cumplimiento de resultados.
FORMACIÓN INICIAL DE PERSONAL	Asegurar que el personal de nuevo ingreso cuente con las herramientas y capacidades necesarias para el desarrollo de sus funciones.
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	Establecer un verdadero Servicio de Carrera que tienda a profesionalizar al personal de la Fiscalía, mediante acciones que atiendan integralmente la carrera del personal (reclutamiento, selección, contratación, inducción y desarrollo).
DIGNIFICACIÓN Y ESTÍMULOS AL PERSONAL	Fomentar la motivación del personal a favor de los resultados positivos, revalorizando nuestra imagen ante la sociedad.

## INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El Instituto de Formación Profesional, durante el ejercicio atendió **126** Actividades Académicas en las que participaron **1,684** servidores públicos de nuestra institución de acuerdo al programa anual de capacitación de la Fiscalía General del Estado.

Los procesos de selección, formación, adiestramiento y capacitación se desarrollaron siguiendo las pautas implementadas por la contingencia sanitaria que implicaron el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el modelo híbrido de enseñanza, y el presencial siguiendo las recomendaciones sanitarias de sana distancia y sanitización correspondiente de los espacios utilizados.

Se invirtieron **\$1' 844,375.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)** en el programa de capacitación que se ejerció del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Los últimos tres años se han implementado **231** Actividades Académicas dirigidas al personal de la Fiscalía General.

## MINISTERIOS PÚBLICOS

En el año se impartieron **1,912** horas de capacitación a los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Vicefiscalía de Investigación y a la Vicefiscalía de Litigación.

Se trabajó en el año en tres rubros estratégicos:

### FORMACIÓN INICIAL:

**17** Agentes del Ministerio Público concluyeron el programa de Formación Inicial en el que se invirtieron **810** horas de capacitación.



## FORMACIÓN CONTINUA:

Se desarrollaron **44** Actividades Académicas correspondientes a la actualización de Ministerios Públicos.

En materia de Especialización se impartió el Curso-Taller de Especialización en Competencias para Audiencias de Juicio de Bloque y el Curso Especializado en Desaparición Forzada de Personas. Asistieron **35** funcionarios.

**CERTIFICACIÓN** (*Certificación para la Justicia en México de Agentes del Ministerio Público*).



El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C a través de su proyecto La Certificación para la Justicia en México, durante el ejercicio 2021 inició el proceso de certificación de Agentes del Ministerio Público en cuanto a las competencias profesionales (conocimientos y habilidades) en el conocimiento del Sistema de Justicia Penal. Esta actividad permitió alcanzar **4,604** horas de capacitación.



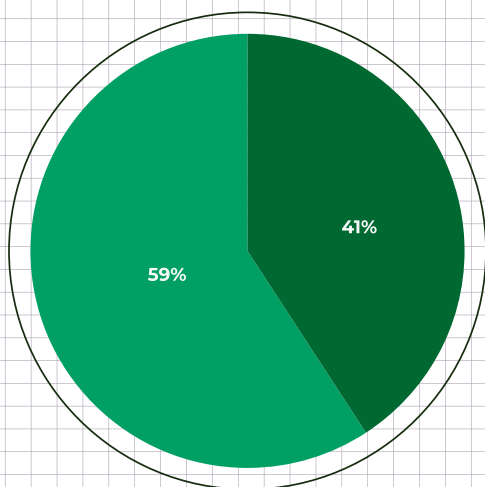
El proceso de certificación se divide en dos grandes apartados: Conocimientos y Habilidades en el Sistema de Justicia Penal. El fin de la certificación es garantizar que las personas que tiene a su cargo la Procuración de Justicia cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en su desempeño profesional.

La certificación consta de cuatro etapas que son:

- Curso de Preparación para el examen de conocimientos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (EXMIDA).
- Evaluación de Conocimientos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (CENEVAL).
- Curso de Preparación para el examen de habilidades para Agente del Ministerio Público (CHAMP).
- Evaluación de habilidades para Agente del Ministerio Público (PORTAFOLIO).

En el proceso participaron **166** funcionarios (**153** Agentes del Ministerio Público y **13** Directivos) en alguna de las primeras dos etapas de este proceso, contando con la certificación de **4** Agentes del Ministerio Público y un Directivo como se muestra en la siguiente gráfica.

NO.	FASE	ETAPA	OBJETIVO	DURACIÓN	PARTICIPANTES
1	PRIMERA	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO (EXMIDA)	FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE TEORÍA DEL DELITO, PROCESAL PENAL, TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL Y DERECHOS HUMANOS.	40 HORAS	41
2		EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO (CENEVAL)	EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	4 HORAS	26
3	SEGUNDA	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE HABILIDADES PARA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (CHAMP)	FORTALECER LAS HABILIDADES PROFESIONALES Y HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	30 HORAS	45
4		EVALUACIÓN DE HABILIDADES PARA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (PORTAFOLIO)	EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL A TRAVÉS DE TAREAS DOCUMENTADAS.	30 HORAS	49
5		ENTREGA DE CERTIFICADO	RECONOCER QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA FACULTADO PARA EJERCER Y GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD.	NO APLICA	5
<b>TOTAL</b>				<b>104 HORAS</b>	<b>166</b>



- FASE 1: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
- FASE 2: EVALUACIÓN DE HABILIDADES COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

## CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL

El Instituto de Formación Profesional mediante su programa de Certificación y Reacreditación de Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, otorgó la reacreditación a **once** Facilitadores, quienes tienen la certificación con vigencia al 31 de agosto del 2024.





## POLICÍA DE INVESTIGACIÓN.

En materia de selección, formación, adiestramiento y capacitación, se invirtieron **3,900** horas de capacitación dirigidas a todo el personal que integra la Policía de Investigación.

El programa anual de capacitación para la Policía de Investigación se enfocó a cuatro grandes ejes:

### FORMACIÓN INICIAL

En cuanto al proceso de selección para la incorporación de nuevos elementos a la Policía de Investigación se implementaron tres programas de Formación Inicial, participando **49** aspirantes, lo que implicó la inversión de **3,000** horas de capacitación.

### FORMACIÓN CONTINUA

Se implementaron **26** cursos de Actualización, donde participaron **334** funcionarios adscritos a la Policía de Investigación.

En el rubro de Requisitos de Permanencia se realizaron tres cursos de Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación y su respectiva evaluación. Fueron capacitados y evaluados **63** integrantes operativos.

En materia de especialización se implementaron dos cursos: Especialización en Artefactos Explosivos y Especialización en Desaparición Forzada. En ambos se invirtieron **3,060** horas de capacitación.

**En materia de Alta Dirección:** Se implementó el Diplomado para Altos Mandos, en el cual participaron **10** Mandos de la Comisaría General de la Policía de Investigación con una duración de **120** horas por cada uno de los funcionarios participantes.







## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Se realizaron **183** evaluaciones del desempeño a integrantes operativos de la Comisaría General de la Policía de Investigación; mismas que fueron acreditadas en su totalidad.

## **CERTIFICACIÓN**

Derivado al cumplimiento de los Requisitos de Permanencia y en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza Estatal se generaron **126** Certificados Únicos Policiales (CUP), que legitiman las competencias necesarias para el desempeño de su cargo.

## **ACREDITACIÓN DE INSTRUCTORES-EVALUADORES**

Se acreditó a tres Policías de Investigación como Instructores-Evaluadores en Competencias Básicas de la Función de Policía de Investigación, lo que nos permite desarrollar nuestro programa de formador de formadores para replicar las competencias básicas de la función policial en el conjunto de integrantes de la Policía de Investigación. Las disciplinas acreditadas fueron: Acondicionamiento Físico; Armamento y Tiro Policial; Conducción de Vehículos Oficiales y Operación de Equipo de Radiocomunicación; Uso de la Fuerza y Legítima Defensa; Investigación Policial; Detención y Conducción de Personas y Sistema Penal Acusatorio.

## **INVESTIGACIÓN PERICIAL**

El programa anual de capacitación dirigido a los funcionarios de la Dirección General de Investigación Pericial generó **1,441** horas de capacitación.

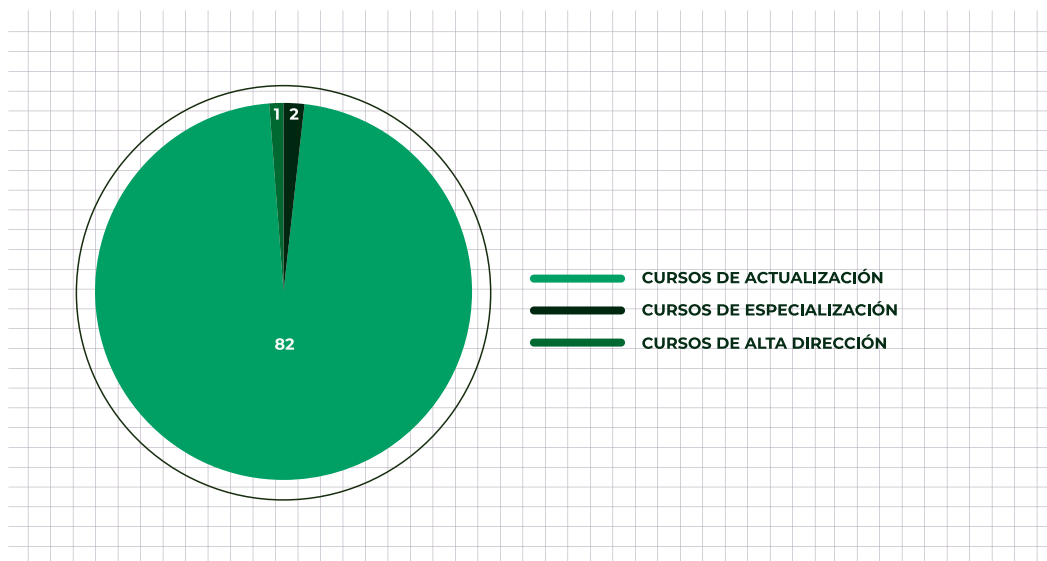
### **Cursos implementados:**

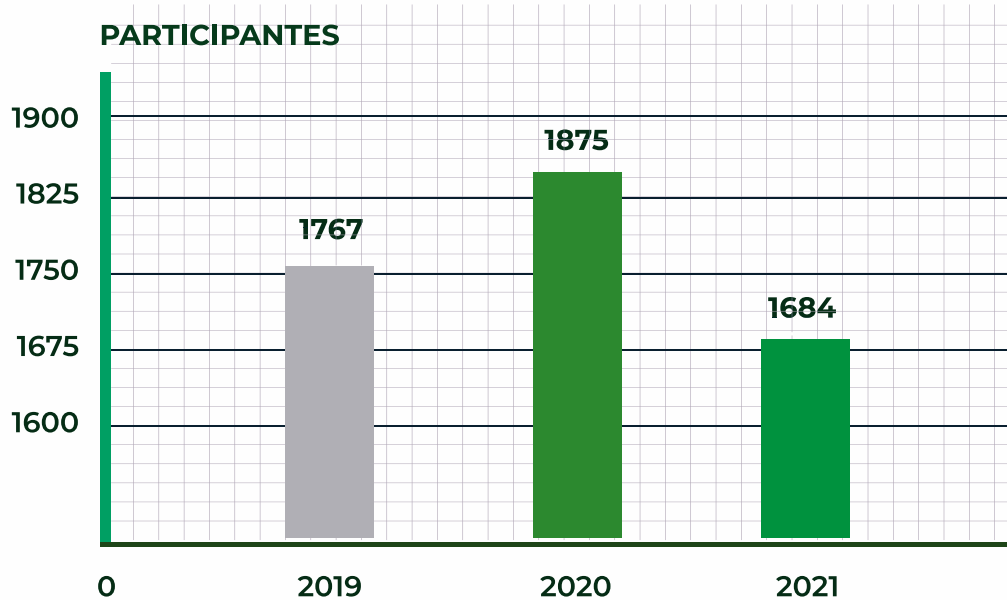
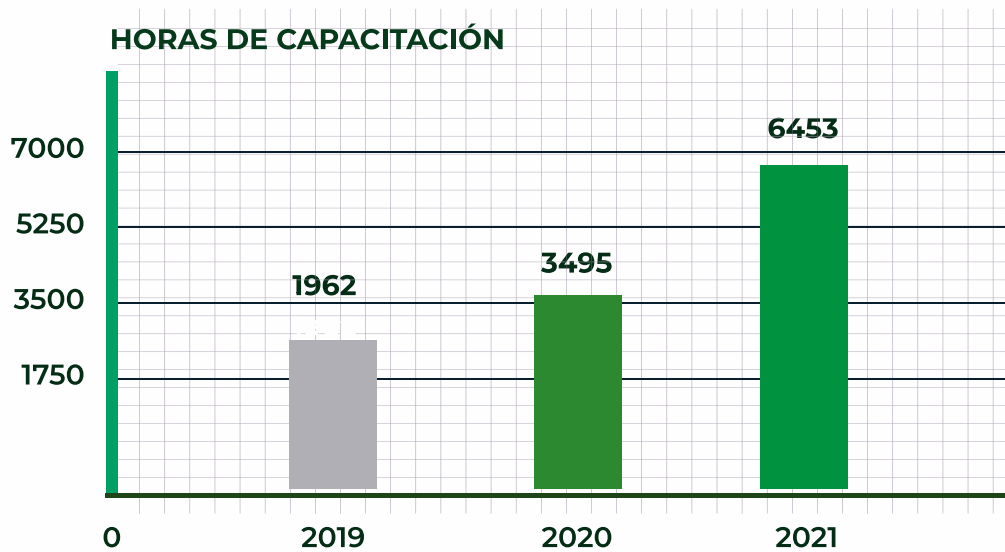
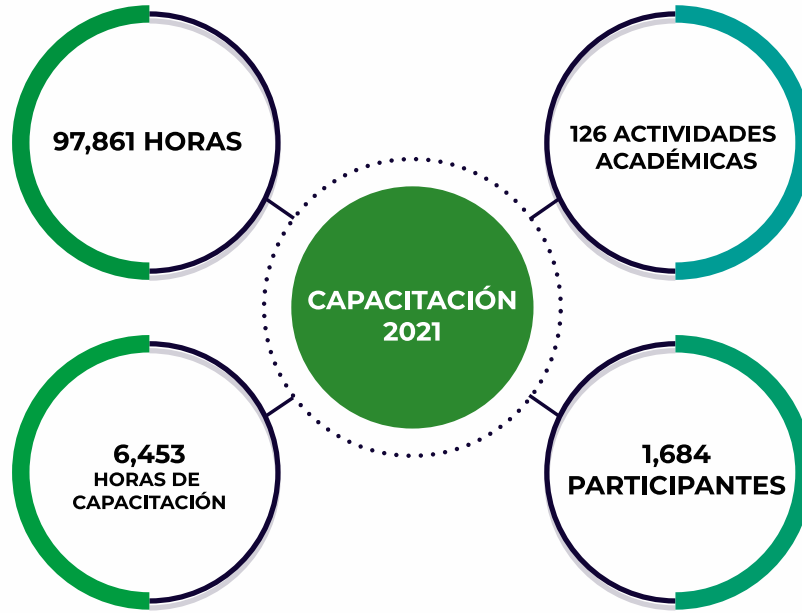
**57** cursos de Actualización. **2** cursos de Especialización. **1** curso de Alta Dirección.

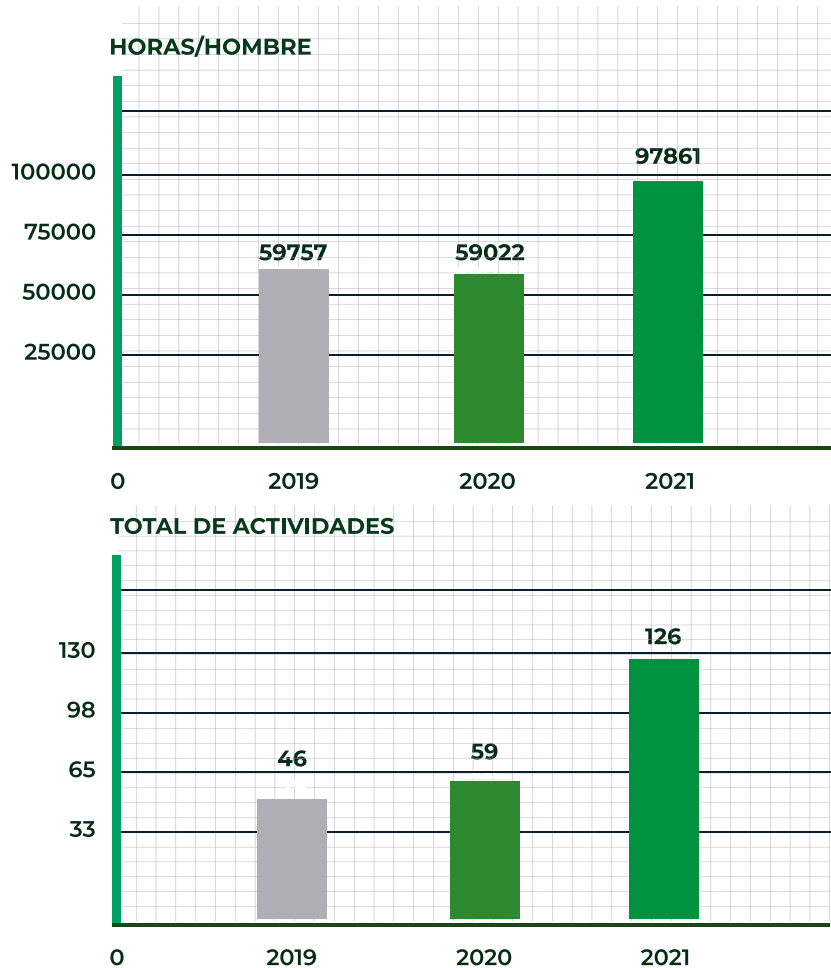
### **Personal administrativo:**

Al personal administrativo de la Fiscalía General se les impartió los siguientes cursos:

**82** cursos de Actualización. **2** cursos de Especialización. **1** curso de Alta Dirección.



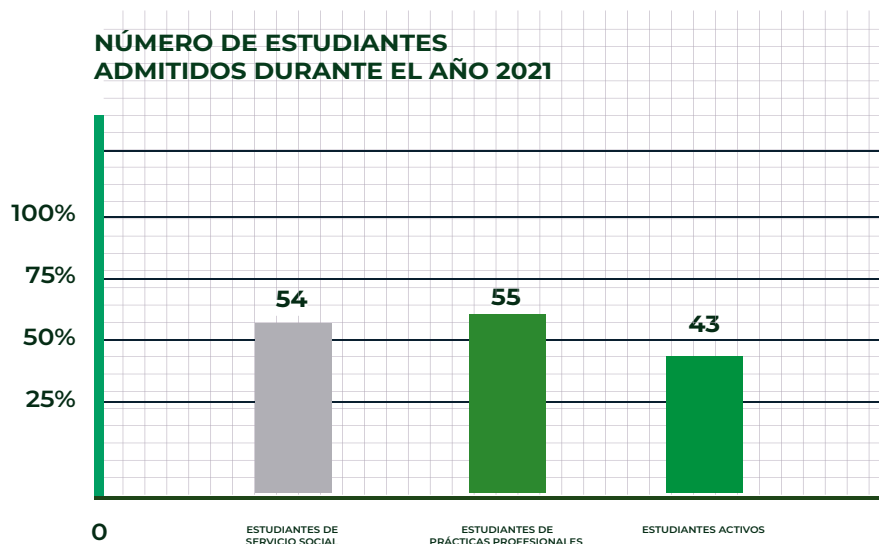




### REGISTRO Y TRAMITE DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Fiscalía General del Estado en conjunto con las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de Aguascalientes, contribuye al proceso de formación educativa y retribución social de los educandos. En 2021 fueron admitidos **54** alumnos para prestar Servicio Social y **55** para realizar sus prácticas profesionales.

Estudiantes que realizaron servicio social y prácticas profesionales en 2021.

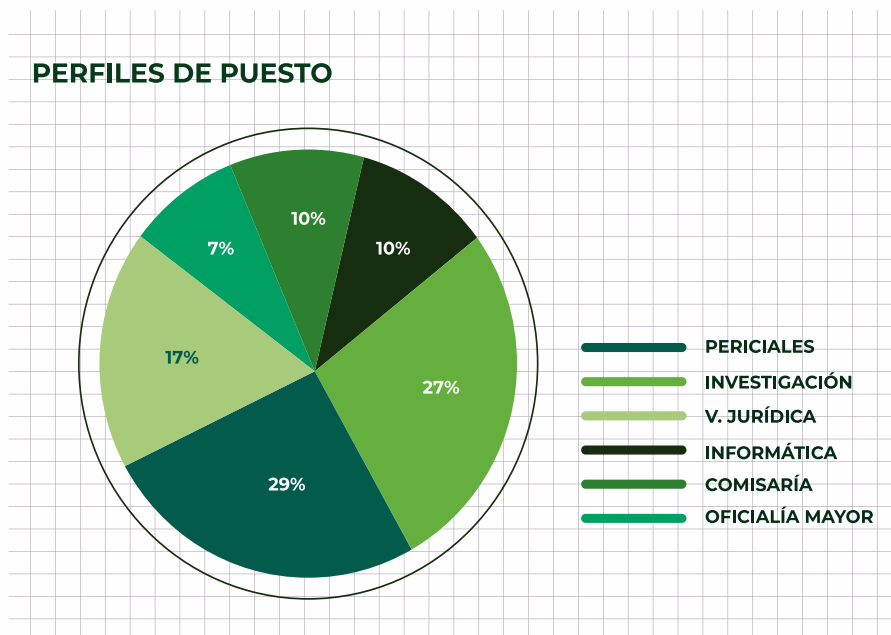




**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES DE PUESTO**

En el objetivo de generar información pertinente para la evaluación de ingreso y permanencia del personal de la Fiscalía General, se han elaborado durante este año **59** Perfiles de Puesto, mismos que se compartieron con el Centro de Evaluación y Control de Confianza Estatal a fin de que sean empleados de igual forma en sus propios procesos.

Porcentaje de perfiles conforme a los órganos que integran la Fiscalía General.







## **TERAPIA PSICOLÓGICA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL**

Continuando con la responsabilidad de mantener un entorno organizacional favorable, durante el ejercicio 2021 se atendieron en el Servicio de Terapia Psicológica a **124** servidores públicos a los que se les brindó **477** horas de atención psicológica.

Fueron detectados los siguientes factores de riesgo psicosocial:



## **ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA CAPACITACIÓN**

En 2021 se implementaron remodelaciones, así como la adquisición de mobiliario y equipo que permitieron mejorar las condiciones de la infraestructura destinada a la formación y capacitación de los funcionarios de la Fiscalía General.



### CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Dando continuidad al desarrollo e implementación del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado se han invertido hasta el periodo que se informa un total de **\$2,358,978.09 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100MN)** -los cuales incluyen adaptaciones al edificio y el equipo que lo conforma-.





FISCALÍA  
GENERAL DE  
AGUASCALIENTES  
INSTITUCIÓN PARA

# Capítulo TERCERO

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO	Asegurar que el marco jurídico de actuación de la Fiscalía se encuentre permanentemente actualizado, que soporte la estructura, procesos, técnicas y que asegure una actuación completamente apegada a derecho.
ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO	Establecer y actualizar protocolos que faciliten y aseguren la adecuada actuación y coordinación del personal para la resolución y atención de los asuntos. Establecer el reglamento interno de la Fiscalía, que integre las normas y políticas para la correcta actuación del personal.

### MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO.

En el ejercicio se trabajó en los procesos de actualización y desarrollo normativo de las siguientes disposiciones:

TIPO	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN
LINEAMIENTO	Lineamiento para la operación de Registro de Certificados de Depósito de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	25/01/2021
TABULADOR	Tabulador de Remuneración para los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado para el Ejercicio Fiscal-2021.	01/02/2021
ACUERDO	Acuerdo 01/2021 Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Profesionales para el cargo de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	17/05/2021
ACUERDO	Acuerdo 02/2021 Se realiza la Designación de Agentes del Ministerio Público que conocerán de los hechos Probablemente Constitutivos de los Delitos Electorales.	31/05/2021
REFORMA	Reformas al Acuerdo 03/2018, del Fiscal General del Estado, por el que se da a conocer Imagen y Filosofía Institucional de Identificación de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	27/09/2021
ACUERDO	Acuerdo 03/2021 Por el que se Establecen los Criterios Generales para el Resguardo de Pertenencias de las Personas Detenidas y puestas a Disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	01/11/2021
ACUERDO	Acuerdo 04/2021, por el que se Delegan en los Servidores Públicos que se indican, diversas facultades previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	21/10/2021
GUÍA	Guía para el Uso de Lenguaje Inclusivo y con Perspectiva de Género por parte del Personal de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	27/11/2021
ACUERDO	Acuerdo 05/2021, Por el que se establece el día de la y el Perito de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	13/12/2021



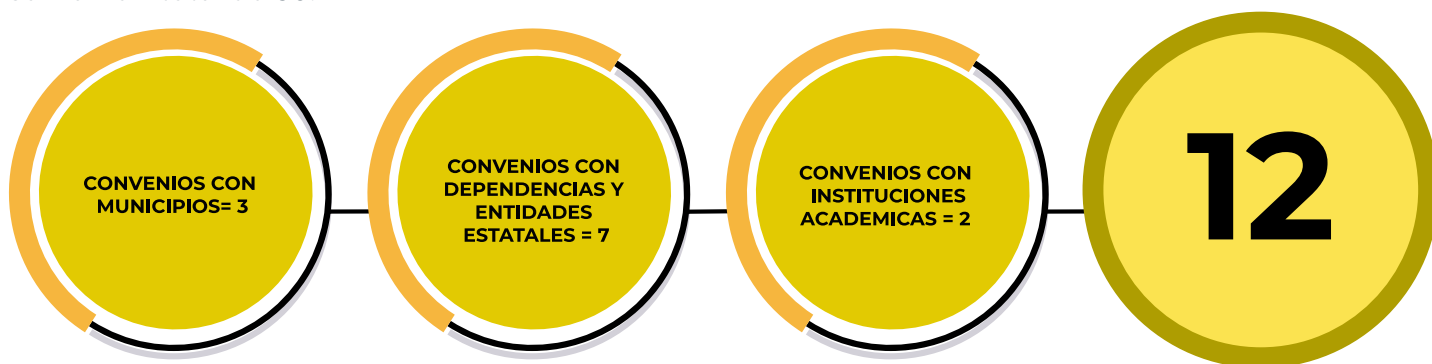


## VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

60

CONVENIOS CELEBRADOS EN LA PRESENTE GESTIÓN.

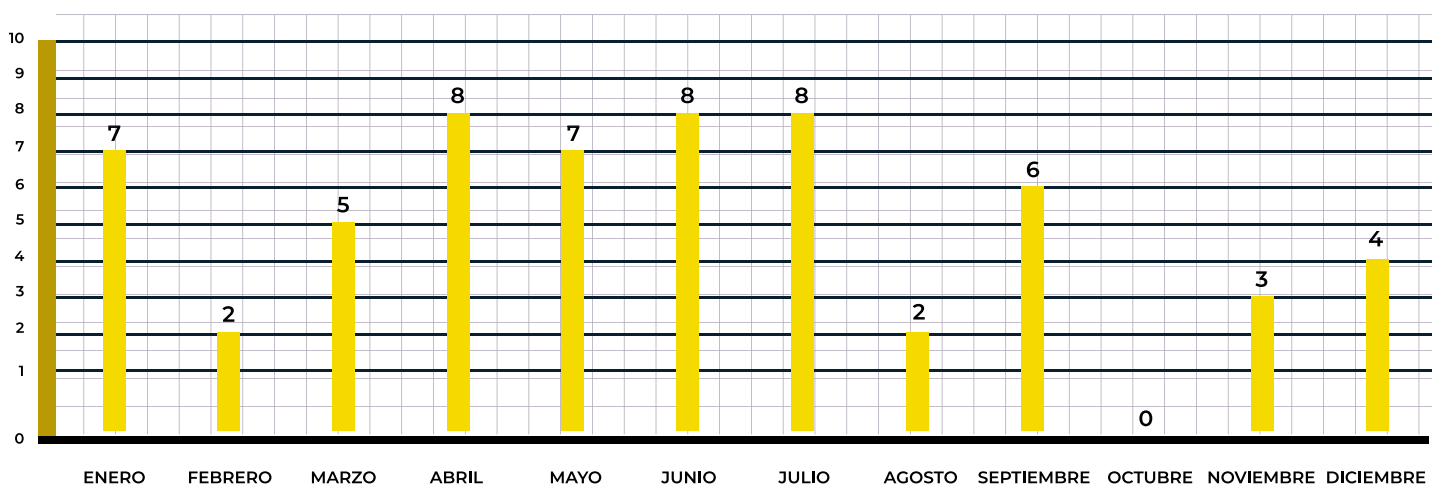
Conscientes de la coordinación horizontal y vertical con las instituciones encargadas de la seguridad pública y gobierno de nuestro país, así como la vinculación con todos los sectores de nuestra sociedad, celebramos **12** convenios interinstitucionales en 2021, que en conjunto con los signados desde 2018 suman un total de **60**.



## VINCULACIÓN CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO

La Fiscalía General del Estado por mandato legal colabora con la emisión de opiniones técnico-jurídicas en materia de su competencia. Durante el ejercicio se emitieron **60** opiniones de iniciativa solicitadas por el H. Congreso del Estado.

## OPINIONES RENDIDAS MENSUALMENTE



## GUÍA PARA EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Seguro del compromiso de brindar a la ciudadanía una atención adecuada, con empatía, transmitiendo seguridad, comodidad y confianza. Con base en las experiencias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se emitió mediante la circular **010.11/2021 LA GUÍA PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, dichas directrices contribuyen a romper estereotipos, prejuicios y uso de lenguaje discriminatorio en la institución.

## ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de lo Consultivo emitió **82** documentos de análisis técnico-jurídico en diversos temas relacionados con el ámbito de competencia de la Fiscalía General del Estado.

## DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

La Dirección de lo Contencioso recibió en 2021, **750** oficios en los que se ha solicitado su intervención; asesorías, denuncias, comparecencias, análisis de expedientes, revisión de contratos, reclamos por daños ocasionados al patrimonio de la Fiscalía General del Estado.

Se dio seguimiento a **54** juicios de amparo en los que se vio señalada la Fiscalía General en el procedimiento de garantías. Se celebraron **190** convenios laborales en el Tribunal de Arbitraje.

Se recuperaron **\$213,786.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** por daños, mediante acuerdos derivados de salidas alternas de solución de conflictos en **15** carpetas de investigación.

Actualmente, se realiza el estudio, seguimiento y atención en **22** asuntos contenciosos, de los cuales **12** son competencia de la Sala Administrativa y **10** del Tribunal de Arbitraje.

Se dio contestación al **100%** de las demandas instauradas contra la institución, así como a requerimientos laborales, civiles, penales, federales y administrativos.

En los últimos cuatro años se han recibido, atendido y resuelto el **88.88%** de los recursos de inconformidad interpuestos contra determinaciones emitidas por el Ministerio Público en el Sistema Tradicional.

Se emitieron **420** constancias relativas a responsabilidad administrativa de los servidores públicos que integran la Fiscalía.

Con la finalidad de hacer cumplir los principios y obligaciones con la que cuentan los servidores públicos de la Institución, así como mantener la disciplina dentro de la institución, la Dirección de lo Contencioso, ha ejecutado **11** suspensiones y **2** destituciones, determinaciones emitidas por el Fiscal General del Estado, en ejercicio de sus funciones, con el fin de erradicar las conductas incompatibles con la adecuada prestación del servicio público que corresponde a la Fiscalía.





# Capítulo CUARTO

INNOVACIÓN, INTELIGENCIA Y APROVECHAMIENTO DE  
LA TECNOLOGÍA



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
CONSOLIDACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	Consolidar la coordinación de análisis de información para la generación de productos de inteligencia que coadyuven a la toma de decisiones, evaluación de riesgos y la planificación estratégica, táctica y operativa de la acción policial contra el delito.  Desarrollar estrategias de investigación y persecución de conductas posiblemente delictivas con inteligencia prospectiva.
SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL	Sistematizar integralmente la Fiscalía General del Estado, aprovechando estratégicamente las Tecnologías de Información para fortalecer la actividad ministerial, policial, pericial, así como el control de gestión, facilitando el control y seguimiento de todos los asuntos, así como la homologación de criterios. Facilitar el acercamiento de los servicios de la Fiscalía a la ciudadanía a través de las tecnologías de información.
CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SOPORTE	Contar con una infraestructura robusta y acorde a las necesidades de crecimiento y atención de los servicios de la Fiscalía, privilegiando la seguridad de la información, contribuyendo al acercamiento de los servicios de la Fiscalía a la ciudadanía y a la reducción de costos.
GENERACIÓN DE INDICADORES DELICTIVOS	Validación, evaluación y análisis de la información delictiva para fortalecer la toma de decisiones y la generación de políticas.
GENERACIÓN DE INDICADORES PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Coadyuvar en la toma de decisiones en base al análisis de información y evaluación de indicadores de operación y resultados. Favorecer la planeación estratégica institucional para asegurar el cumplimiento de los programas y acciones. Asegurar el cumplimiento de indicadores para acceso a los fondos federales, en beneficio de la Fiscalía.
IMPULSO Y APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN	Asegurar el aprovechamiento, así como la correcta alimentación, de los Registros Nacionales de Información, contribuyendo a la resolución de hechos delictivos. Asegurar el cumplimiento de metas nacionales para la obtención de recursos federales.
IMPULSO A LA INFORMÁTICA FORENSE	Atención y combate a los delitos cometidos a través de tecnologías de información y comunicaciones, y apoyo a la investigación mediante la informática forense.

En el año continuamos con el impulso al desarrollo tecnológico de todas y cada una de las actividades que se llevan a cabo en la Fiscalía General del Estado, en consecuencia de ello se han destinado durante nuestra gestión más de 50 millones de pesos, de los cuales 41 millones se obtuvieron del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

### SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL

- Durante este año trabajamos en la consolidación del Sistema Integral de Procuración de Justicia, actualizando **300** plantillas de actuaciones en el **Software SIPJ2.0**, para agilizar las tareas del Ministerio Público, homologando criterios jurídicos y de actuación para la mejora de la coordinación con la Policía de Investigación y la Investigación Pericial. Lo anterior, mejora el control estadístico de las carpetas de investigación.
- Se integró en una misma aplicación las solicitudes de actuación de los órganos auxiliares, reduciendo los tiempos de respuesta a las solicitudes de los Agentes del Ministerio Público.

### PREDENUNCIA EN LÍNEA

El sistema **PREDENUNCIA EN LÍNEA** se consolidó recibiendo **1,178** predenuncias lo que significó un crecimiento del **23%** en relación con 2020.

### EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Se desarrolló e implementó el software para la administración de las Pruebas de Evaluación de Control y Confianza del personal de la Fiscalía, asegurando que se cumpla en tiempo y forma con esta disposición.





## **COORDINACIÓN CON EL CENTRO ESTATAL DE COORDINACIÓN, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, SEGURIDAD-INTELIGENCIA-TECNOLOGÍA (C5-SITEC) C5**

Mediante una red de telecomunicaciones y de base de datos sincronizada con el Centro Estatal de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo, Seguridad-Inteligencia-Tecnología (C5-SITEC) se mantuvo actualizada en tiempo real la información de los vehículos reportados como robados o recuperados para agilizar las tareas de identificación y recuperación de vehículos.

### **SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

Se desarrolló el protocolo para el diseño del software de Control Escolar que utilizará el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General para el cumplimiento de sus actividades.

## **CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

En la consolidación de la infraestructura tecnológica necesaria para facilitar la sistematización integral, el intercambio de información y la seguridad de la información. Se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el sistema de telefonía institucional con la adquisición de **360** equipos telefónicos de última generación.
- Se adquirieron con recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) y Estatales los últimos cuatro años **453** equipos informáticos entre, computadoras, impresoras, escáner y software, que nos permitieron incrementar la capacidad instalada y el reemplazo de equipo obsoleto.
- Se acrecentó la capacidad instalada e infraestructura de nuestro Centro de Datos con nuevos servidores de aplicaciones, bases de datos y almacenamiento. Se ha invertido en los últimos dos años cerca de **6 millones** de pesos.
- El rediseño del SITE principal de la Fiscalía General nos permite asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, telecomunicaciones, seguridad de los equipos, monitoreo, administración y control de equipos.
- Se incrementó la capacidad de video vigilancia en los edificios y perímetro de la Fiscalía General.
- Fortalecimos la red de datos con la adquisición de **10** concentradores que potenciaron la velocidad de trasmisión de información instalada.

## **GENERACIÓN DE INDICADORES DELICTIVOS Y PARA EL CONTROL DE LA ACTUACIÓN**

La Dirección de Planeación y Estadística en materia de indicadores delictivos y para el control de actuación implementó las siguientes acciones:

- Se revisó y validó los registros de Carpetas de Investigación, atendiendo a los indicadores establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Se respondieron **401** solicitudes de información relacionadas con los indicadores, bases de datos e información resguardada o generada por la Dirección, no contempladas en reserva por la Legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

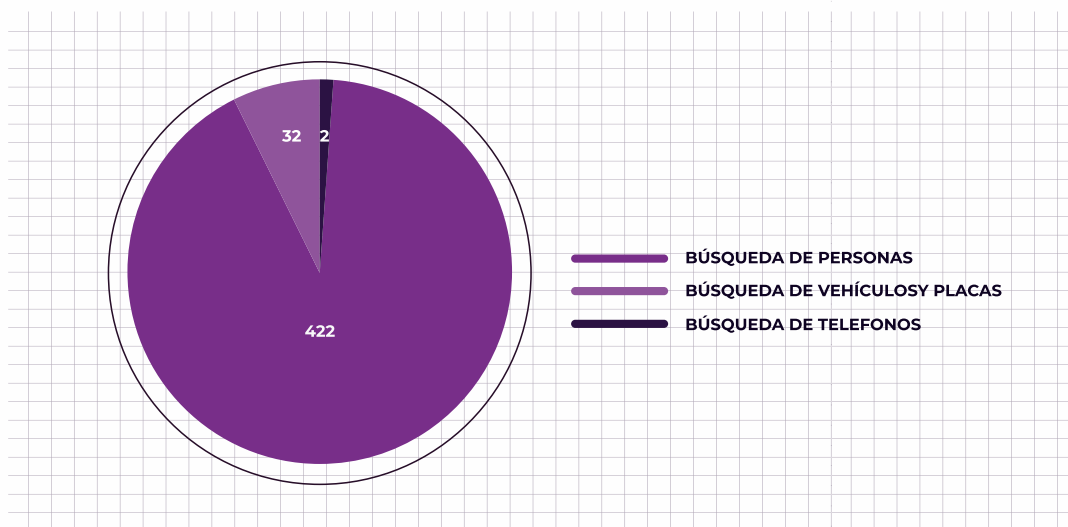
- Se agregaron al Tablero Estadístico los informes sobre mapas de calor con la incidencia delictiva de los siguientes rubros: robo (en sus diferentes modalidades), violencia familiar, violencia de pareja, violación.
- De igual manera, se integraron al Tablero Estadístico los informes sobre las operaciones llevadas a cabo en la Comisaría General de Policía de Investigación, las actividades realizadas por la Vicefiscalía de Litigación con un comparativo mensual de 2017 a 2021, las actividades de la Vicefiscalía de Investigación, así como los informes de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas desde el año 2007.

## IMPULSO Y APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN

Se superaron las metas establecidas en la atención de los criterios nacionales de oportunidad y calidad de los **“Registros Nacionales de Información”** para la actuación coordinada de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, establecidas en concertación de recursos federales del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, lo cual influye directamente en la asignación de dichos recursos a nuestra entidad.

Se llevaron a cabo en el año las siguientes acciones en torno a los Registros Nacionales de Información:

- Se atendieron **313** oficios de solicitud de búsqueda de personas, vehículos de motor, placas de vehículos y teléfonos, en los Registros del Sistema Único Criminal de Plataforma México, lo cual representó un incremento del **104.6%** respecto del mismo periodo del año anterior en que se atendieron **153**. Cabe mencionar que estas cantidades no incluyen las consultas realizadas por las Unidades Especializadas, que cuentan con acceso directo a estas herramientas.



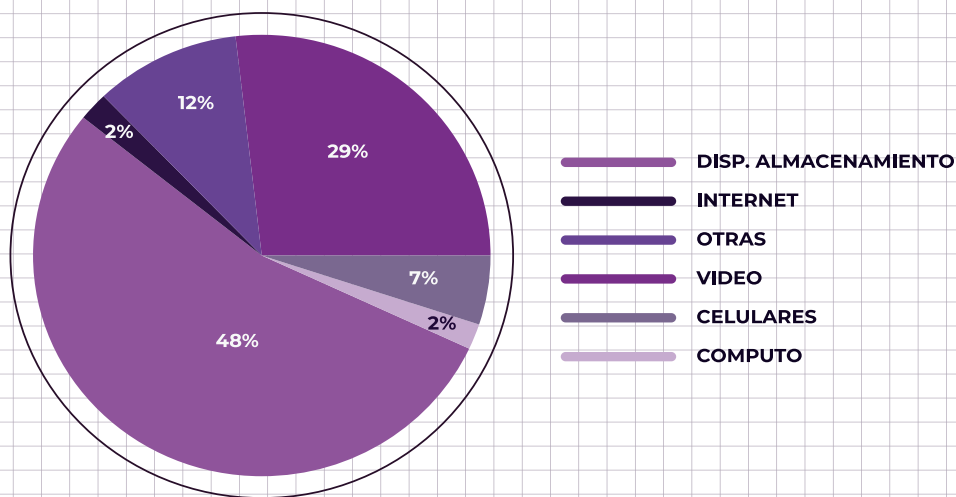
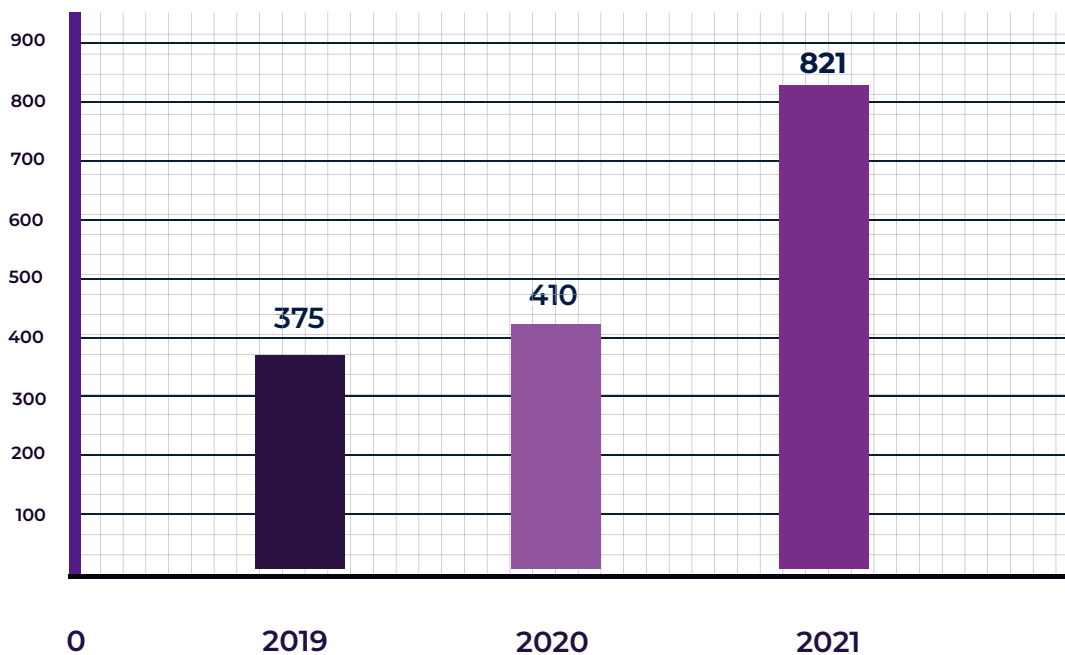
- Se consolidó la operación del **Registro Nacional de Detenciones (RND)**, dotando de claves de acceso al total de Agentes del Ministerio Público y policías de investigación.
- Se instalaron **5 “puntos de acceso inalámbrico”** de alta seguridad en espacios estratégicos para facilitar el alta de los Informes Policiales Homologados y **Registro Nacional de Detenciones (RND)**.
- Se estableció un sistema de interconexión con el padrón vehicular del Estado con el fin de que, en el momento del registro de robo de vehículo, los datos resultantes se integren al registro.

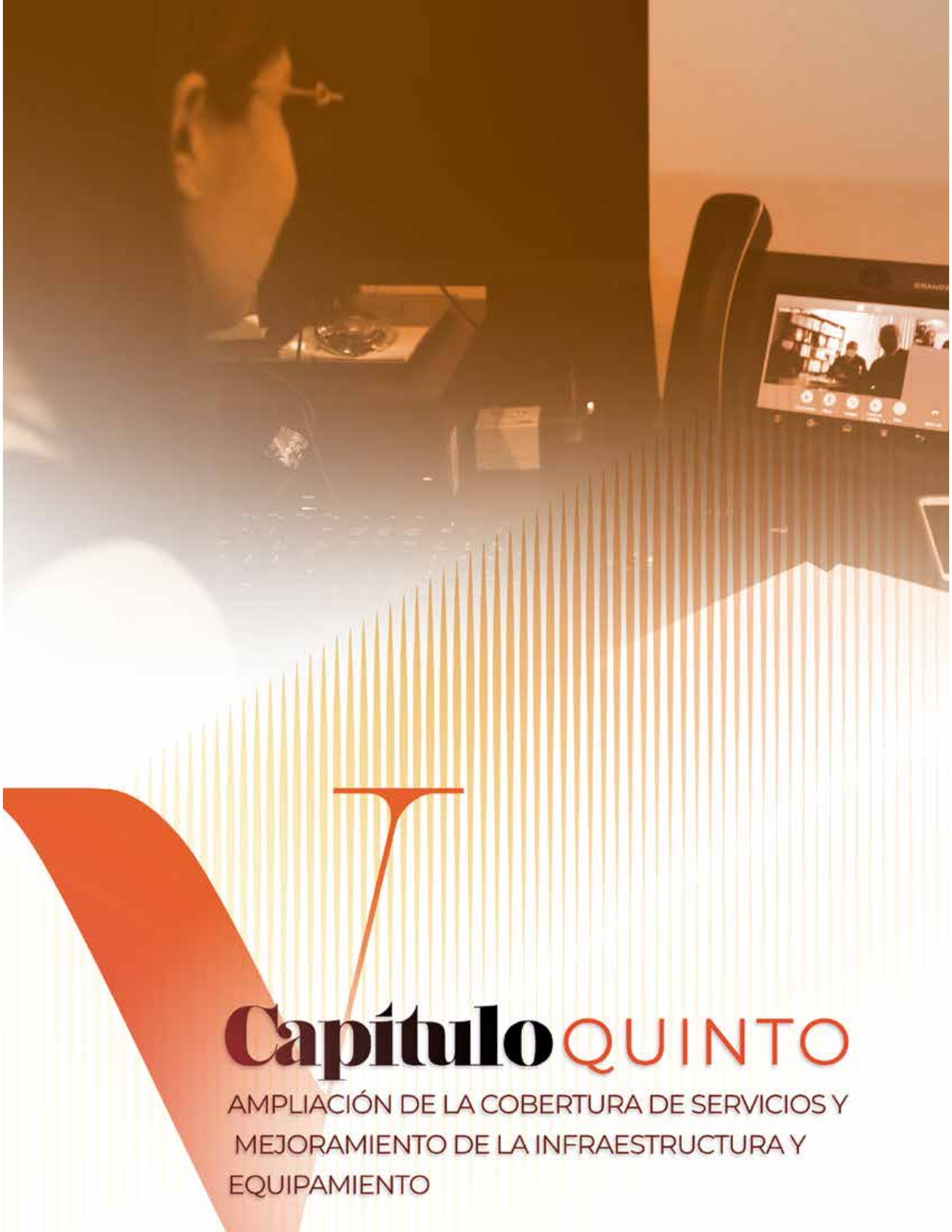


## INFORMÁTICA FORENSE

La Unidad de Informática Forense atendió **821** solicitudes para la obtención de evidencia digital, casi el doble de las solicitudes atendidas en el año 2020 (**419**).

### SOLICITUDES INFORMÁTICA FORENSE





# Capítulo QUINTO

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS Y  
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO



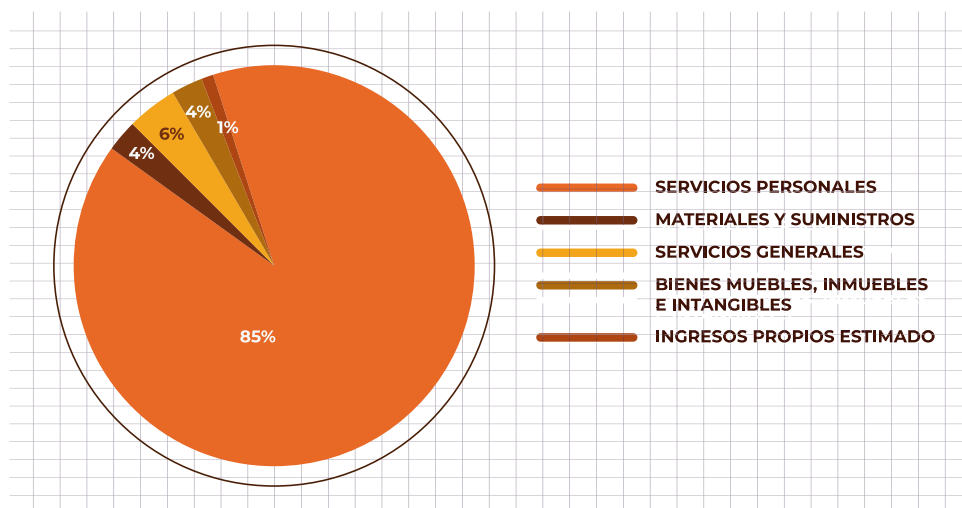


LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
RENOVACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Conformar una Fiscalía moderna, cercana a la población y con la infraestructura suficiente y digna para atender la demanda de servicios relacionados a la procuración de justicia.
FORTALECIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL	Contar con personal suficiente, adecuado y especializado, que asegure una adecuada capacidad de respuesta y evite la formación de rezago.
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO.	Incrementar y modernizar el equipamiento necesario y de vanguardia detectado a través de la planeación estratégica para una procuración de justicia eficaz y eficiente. Reforzar el equipamiento de campo para la investigación policial y pericial.
ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y CONSUMIBLES	Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las labores cotidianas básicas de la Fiscalía.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal **2021** fue por **\$499'459,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, representando un incremento del **4%** respecto al aprobado en 2020.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	% POR CAPÍTULO	PTTO. DE EGRESOS APROBADO 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	85%	\$427,414,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4%	\$18,493,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	6%	\$29,069,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4%	\$18,099,000.00
INGRESOS PROPIOS ESTIMADO		1%	\$5,483,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>499,459,000.00</b>



Los ingresos propios generados en el ejercicio fueron por **\$7'956,827.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)**. Lo anterior representó un **45%** más respecto al monto previsto.

CONCEPTO	Estimado 2021	Real 2021
Ingresos propios 2021	\$5,483,000.00	\$7,956,827.00

El presupuesto aprobado para el Fondo de Atención a Víctimas del Delito fue de **\$2'163,000. 00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

CONCEPTO	2021	2020
FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO	\$2,163,000.00	\$2,163,000.00

### CONTROL Y EJERCICIO DEL GASTO

Las políticas de control de gasto y los ingresos propios resultantes del excedente no estimado, permitieron un incremento de recursos por **\$4,949,077.33 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)**.

### AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

La Fiscalía General del Estado recibió una ampliación presupuestal de **\$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, destinados al fortalecimiento institucional.

Los recursos recibidos fueron ejercidos mayormente en:

- Centro de Evaluación y Control de Confianza
- Equipamiento para las diversas bodegas de evidencias y pensión de la Dirección de Bienes Asegurados de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.
- Equipamiento, insumos y reactivos para la Dirección General de Investigación Pericial.

### FONDOS FEDERALES

La Fiscalía General del Estado recibió a través del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)**, **55 millones de pesos** que se ejercieron en los siguientes rubros:

- Compra de 35 vehículos.
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
- Adquisición de equipo táctico para la policía de investigación.
- Compra de ordenadores, periféricos, equipos de fotografía y video.
- Adquisición de licencias informáticas.
- Adquisición de pólizas de mantenimiento a equipos de comunicaciones, bienes informáticos e infraestructura de cómputo.
- Compra de armamento y municiones.
- Construcción del Centro General de Inteligencia.



## INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Durante 2021 se invirtieron **\$1, 344,287.59 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)** para rehabilitar y adecuar espacios y edificios de la Fiscalía General.

Se desincorporaron del inventario de bienes **61** equipos de cómputo que fueron donados al **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP)**.

## NUEVAS INSTALACIONES PARA LA REVISIÓN DE VEHICULOS

Con el fin de eficientar e incrementar la capacidad de la Fiscalía General del Estado en el servicio de revisión de vehículos de motor, se trasladó el Módulo para Revisión de Vehículos a una nueva instalación que nos permitió verificar a **22,315** unidades durante el año.

## CAPITAL HUMANO Y SERVICIOS DE APOYO

Al cierre del ejercicio 2021 la plantilla activa de la Fiscalía General es de **1,088** servidores públicos, de los cuales **669** corresponden a personal de confianza y **419** a personal de base. Durante el periodo se crearon cuatro nuevas plazas, una para la Dirección de Archivo y tres para el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

## ARCHIVO GENERAL

Se creó durante el ejercicio el Archivo General de la Fiscalía, lo que nos permite resguardar, clasificar y preservar un importante acervo documental, integrado por documentos de toda índole que datan del año **1945** a la fecha. El conjunto de atados y cajas de archivo acumulados durante **55** años estuvo a cargo del Archivo General del Estado, de donde fue trasladado al recién creado Archivo General de Fiscalía, integrándose al acervo resguardado de los últimos **11** años en la institución, y con ello, los más de **3,700 metros** lineales del conjunto resultante se están clasificando para salvaguardar la memoria histórica de la Procuración de Justicia en Aguascalientes.

Las acciones emprendidas para concretar la puesta en marcha del Archivo General de la Fiscalía fueron las siguientes:

TEMA	DESCRIPCIÓN	AVANCE
CAPACITACIÓN	PRIMER CURSO LLEVADO A CABO, DEL 31 DE MAYO AL 18 DE JUNIO, EN DOS MÓDULOS Y EN UN TOTAL DE 20 HORAS "SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS"	100%
CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	SE COMENZÓ CON LA PREPARACIÓN DE UN ORGANIGRAMA HORIZONTAL DE LA INSTITUCIÓN PARA TOMAR DE AHÍ LA ESTRUCTURA ORGÁNICA REAL Y ELABORAR EL MENCIONADO CUADRO.	100%
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO	SE INICIÓ CON LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN.	40%

**ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA PGJE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y FGEA**

TEMA	DESCRIPCIÓN	AVANCE
<b>REGISTRO</b>	Identificación de la documentación perteneciente a la FGE	<b>100%</b>
	Registro detallado de los expedientes	<b>75%</b>
<b>TRASLADO</b>	Preparación de los paquetes para su traslado.	<b>60%</b>
	Traslado con el apoyo de la propia DGA y personal de Servicios Generales en vehículos de ambas instituciones.	<b>25%</b>
	Recepción de la documentación en el área destinada para la Dirección de Archivo, ubica en Cd. Industrial	<b>25%</b>





DE JUSTICIA PARA MUJERES



# Capítulo SEXTO

ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL  
A VÍCTIMAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Mitigar el impacto que provoca la comisión de un ilícito que la ley señale como delito en la víctima u ofendido, a través de la atención integral, apoyo y canalización a las instancias adecuadas. Realizar una red de servicios para agilizar la atención al usuario, cuando estos son canalizados a otras áreas a recibir servicios relacionados con sus denuncias (atención psicológica, médica, trabajo social, etc.) para que ésta sea rápida y completa, a través de la coordinación. Gestionar que las medidas de protección que se expidan, se garanticen los derechos y la protección física, emocional y patrimonial de las personas, a través de una eficiente colaboración con otras instancias.
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	Consolidar el sistema de servicios del Centro de Justicia para las Mujeres, para atender a las víctimas, sus hijos e hijas que viven violencia, mediante la ampliación de la cobertura de servicios de atención psicológica, jurídica, judicial, médica y trabajo social a través de la coordinación interinstitucional. Certificar el Centro de Justicia para las mujeres de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales, que asegure la correcta atención y la continuidad de los servicios.
PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Asegurar que las actuaciones de la Fiscalía se lleven a cabo con estricto respeto y apego a los derechos humanos.
PROTECCIÓN DE TESTIGOS, VÍCTIMAS U OFENDIDOS	Brindar apoyo especializado para salvaguardar la integridad de testigos, víctimas y ofendidos, así como de sus bienes patrimoniales.

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS A VÍCTIMAS

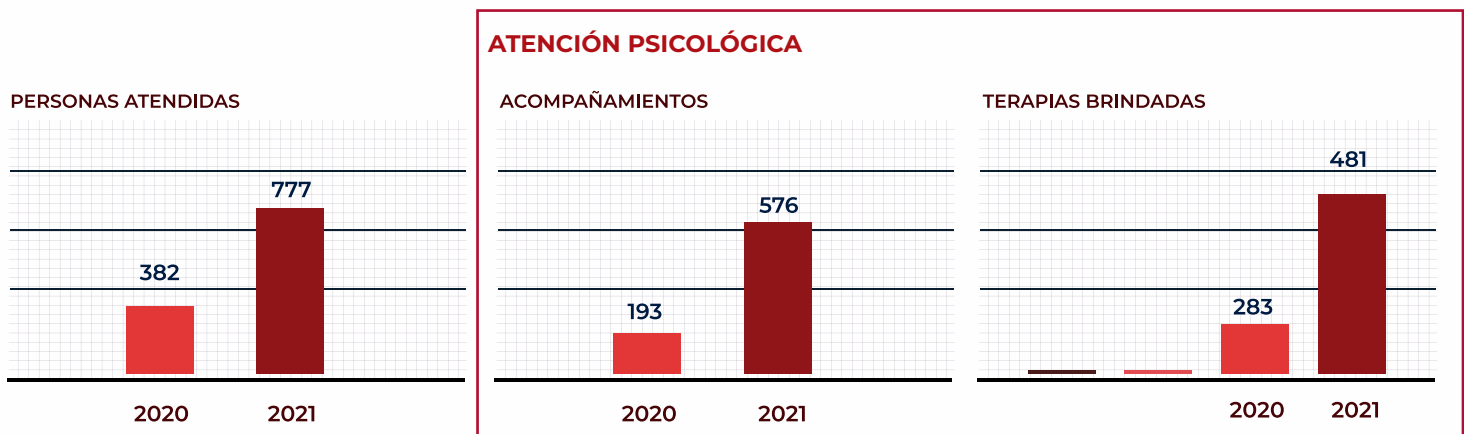
*“Uno de los objetivos de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes es ayudar a las Víctimas para que por medio de nosotros se logre disminuir el impacto del hecho delictivo”.*

MTRO. JESUS FIGUEROA ORTEGA

## SERVICIOS BRINDADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A VÍCTIMAS

AÑO	2020	2021
HOMBRES	298	156
MUJERES	84	624
PERSONAS ATENDIDAS*	382	777

\*Una persona puede acceder a más de un apoyo por parte de la Dirección.





## TRABAJO SOCIAL:

- Visitas domiciliarias: **26**
- Estudios Socioeconómicos efectuados: **31**
- Gestiones interinstitucionales: **225**
- Búsqueda interinstitucional de personas desaparecidas o no localizadas: **14,243**

AÑO	ATENCIÓNES BRINDADA	PERSONAS EN BUSQUEDA	GESTIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS
2020	356	108	2,139
2021	634	603*	15,221**

\*Personas en búsqueda del año 2021, así como, de años anteriores.

\*\*Gestiones realizadas que abarcaron las solicitudes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas.

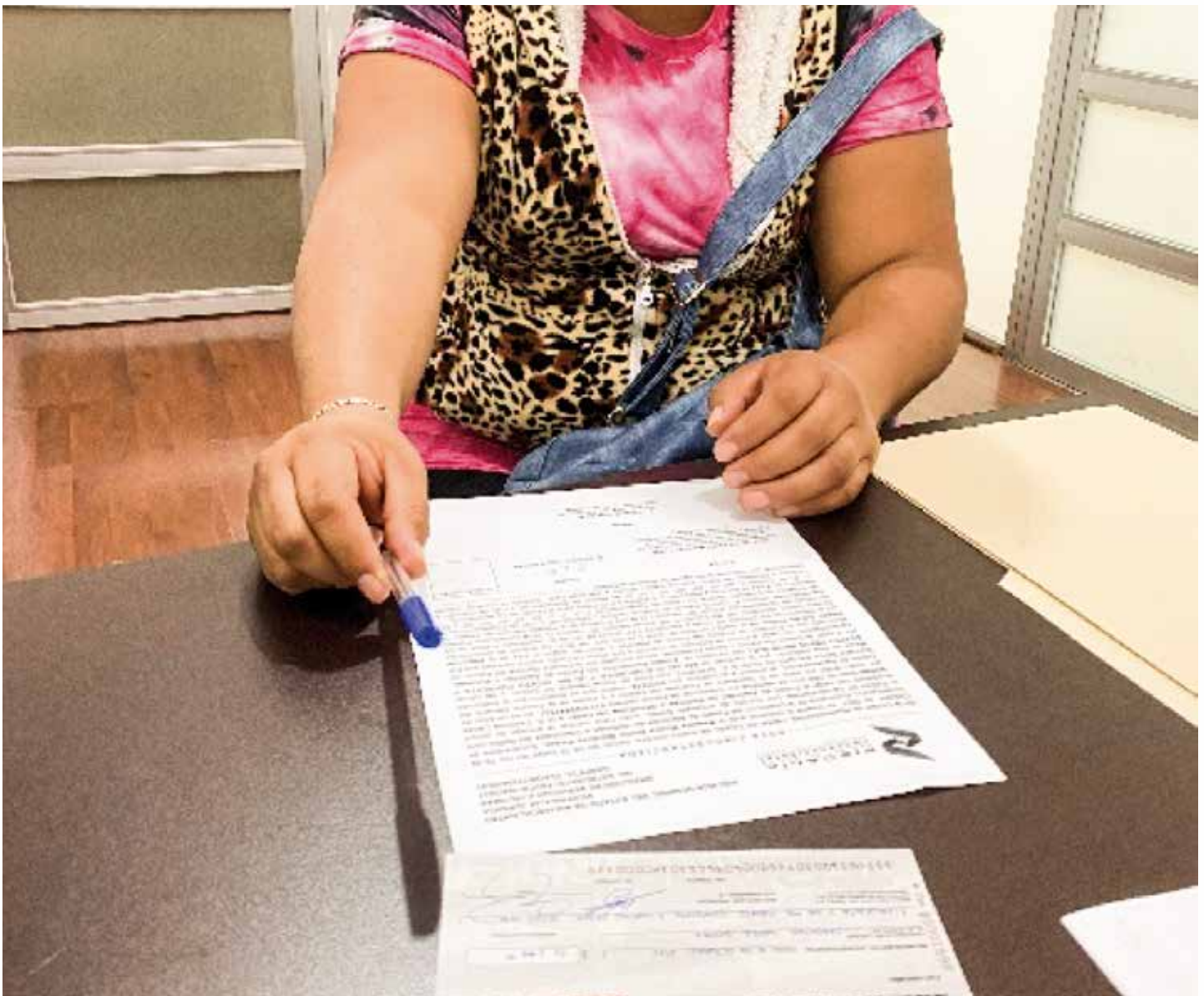
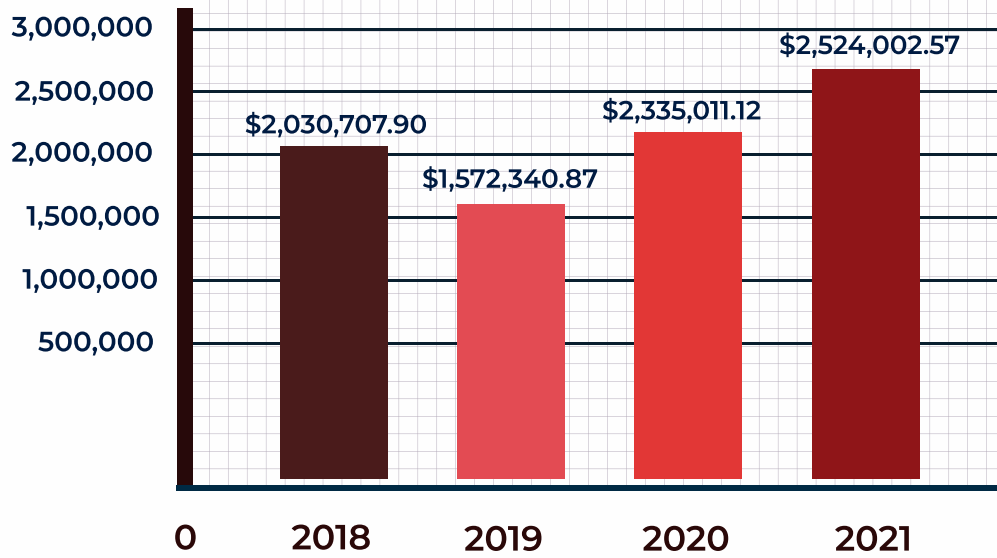
## FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Las acciones derivadas del ejercicio de los recursos que integran el Fondo de Atención a Víctimas del Delito fueron las siguientes:

TIPO DE APOYO	CANTIDAD
GASTOS MÉDICOS	25
GASTOS FUNERARIOS	31
GASTOS DE TRASLADO	8
GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	22
GASTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL	21
GASTOS PARA PRÓTESIS Y EQUIPO ORTOPÉDICO	5
ESTUDIOS DE LABORATORIO	1
TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN	1
PENSIÓN VEHÍCULAR	3
REPARACIÓN DE DAÑO EN FORMA COMPENSATORIA	2
PERITO O TRADUCTOR	1
TOTAL	120

MONTO OTORGADO	AÑO	MONTO EJERCIDO	APOYOS OTORGADOS
\$2,000,000.00	2018	\$2,030,707.90	51
\$2,100,000.00	2019	\$1,572,340.87	59
\$2,163,000.00	2020	\$2,335,011.12	78
\$2,163,000.00	2021	\$2,524,002.57	93
TOTAL		\$8,462,062.46	281









## CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES AGUASCALIENTES

El Centro de Justicia para Mujeres realizó en el año las siguientes acciones:

### TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS 2021

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA VEZ	7,317	948	8,265
SEGUIMIENTO	5,763	1,021	6,784
	13,080	1,969	15,049

### TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS 2021

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PRIMERA VEZ	17,051	2,622	19,673
SEGUIMIENTO	10,090	1,549	11,639
	27,141	4,171	31,312

### DESGLOSE DEL SERVICIO OFRECIDO POR LAS DIVERSAS ÁREAS

AREA	PRIMERA VEZ		SEGUIMIENTO		TOTAL SERVICIOS		TOTAL GLOBAL	%
	M	H	M	H	M	H		
PSICOLOGÍA	2,756	749	3,706	662	6,462	1,411	7,873	25%
ÁREA MÉDICA	1,068	133	152	0	1,220	133	1,353	4%
ASESORÍA Y REPRESENTACION	1,368	42	634	2	2,002	44	2,046	7%
ENTREVISTA INICIAL	3,576	127	1,369	7	4,945	134	5,079	16%
ORIENTACIONES	369	7	130	2	499	9	508	2%
TRABAJO SOCIAL	728	40	459	10	1,187	48	1,235	4%
PLATICAS PREVENTIVAS	163	92	0	0	163	92	255	1%
CURSOS O CAPACITACIONES	2,075	250	2,903	233	4,978	483	5,461	17%
GUARDERÍA	974	667	710	633	1,684	1,300	2,984	10%
CANALIZACIÓN ALBERGUES	66	8	4	0	70	8	78	0%
CANALIZACION DENUNCIA	3,931	509	0	0	3,931	509	3,931	14%
TOTAL	17,074	2,624	10,067	1,549	27,141	4,171	31,312	100%

### CURSOS Y TALLERES

Se llevaron a cabo en el año **48** cursos y talleres de capacitación, donde participaron **1,079 personas**. Los cursos tuvieron como fin que las mujeres participantes reconozcan las implicaciones de la construcción social de género, la desigualdad estructural e identificación de relaciones discriminatorias, así como de protección a las mujeres víctimas de violencia.

Se llevó a cabo la Jornada Rosa para prevenir el Cáncer de mama para usuarias del Centro de Justicia para Mujeres, participaron **58** mujeres.



## DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con base en el **ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO 2020-2021**<sup>11</sup> del **World Justice Project**, Aguascalientes obtuvo la novena posición nacional en su indicador **“Derechos fundamentales”**.

Por ello, derivado de la obligación constitucional de promover y actualizar a los servidores públicos de la Fiscalía General en la cultura de respeto a los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, la Dirección de Derechos Humanos, ha confirmado dicho espíritu Institucional a través de la emisión de opiniones técnico jurídicas sobre la identificación de actos u omisiones que generen presuntas violaciones a los derechos humanos, vinculándose estrechamente con la Comisión Nacional y Local en la materia, logrando así los siguientes resultados:

1	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES Y NACIONALES	13
2	ATENCIÓN A PERSONAS CANALIZADAS POR PARTE DE LAS COMISIONES ESTATALES Y NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS AUTORIDADES	43
3	ESTUDIO DE ANÁLISIS DE CASOS CONCRETOS QUE INVOLUCREN PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	13
4	TEMAS RELEVANTES	14

Se dio atención y seguimiento a **33** casos donde fueron señalados servidores públicos de la Fiscalía General como autoridad responsable.



<sup>11</sup>World Justice Project, Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, p.15.





# Capítulo SÉPTIMO

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN





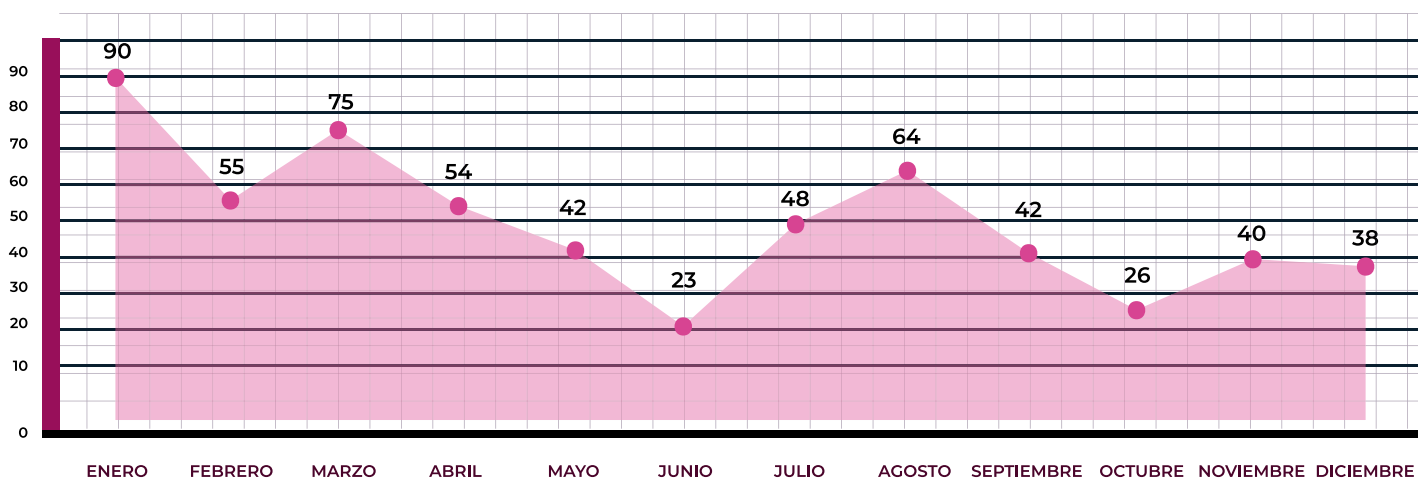
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
FOMENTO A LA ACTITUD ÉTICA Y HONESTA	<p>Establecer mecanismos efectivos e innovadores que coadyuven a la prevención, identificación y combate de los actos de corrupción.</p> <p>Desarrollar programas y acciones que generen una cultura de transparencia, integridad, responsabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>Aprovechar los sistemas de información, las comunicaciones y otras tecnologías para transparentar y controlar la actuación.</p>
FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Fortalecer orgánica y funcionalmente la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para agilizar la atención de asuntos, que contribuya al combate de los hechos que la legislación penal considere como delitos en materia de corrupción.
CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia de la Fiscalía, que fomente una verdadera rendición de cuentas conforme a la norma aplicable ante las instancias correspondientes.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

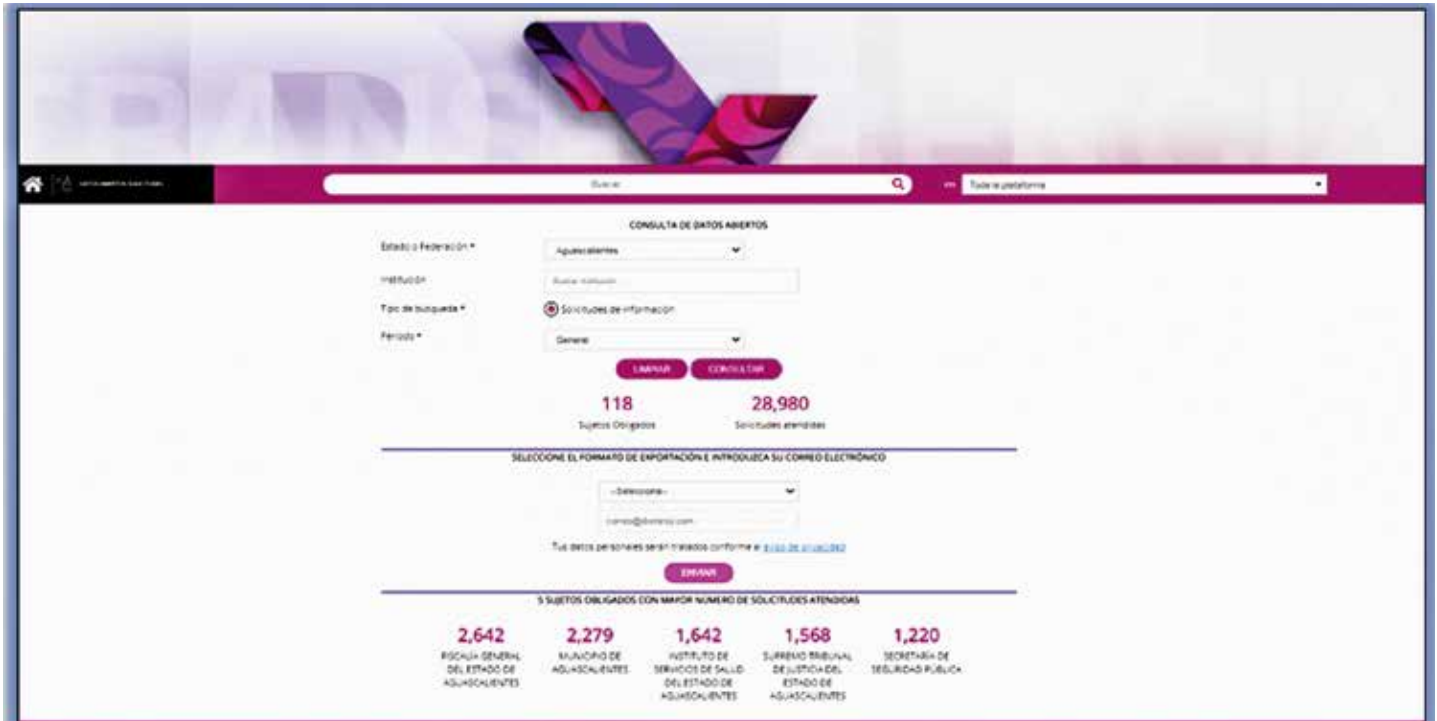
En cumplimiento del derecho al libre acceso a la información pública, la Fiscalía General del Estado como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública, a través de su Unidad de Transparencia, recibió **581** solicitudes de información, que junto con **16** interpuestas al cierre de 2020 dan un total de **597** solicitudes recibidas en 2021, en **41** de ellas se determinó la incompetencia de la unidad.

Fueron presentados **21** recursos de revisión, de los cuales **10** fueron confirmados por la autoridad, **6** fueron sobreseídos y **5** revocados.

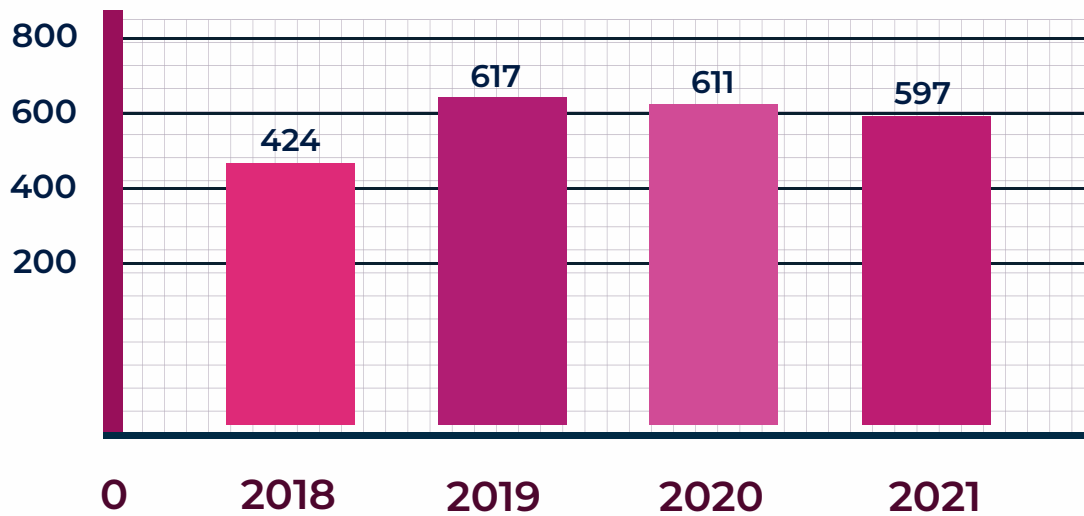
El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes otorgó el **100%** en el cumplimiento de las obligaciones públicas a que está sujeta la Fiscalía General del Estado en las evaluaciones trimestrales efectuadas en el marco de su programa de verificación de sujetos obligados 2021.



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ENTRE LOS PRIMEROS TRES SUJETOS OBLIGADOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS**

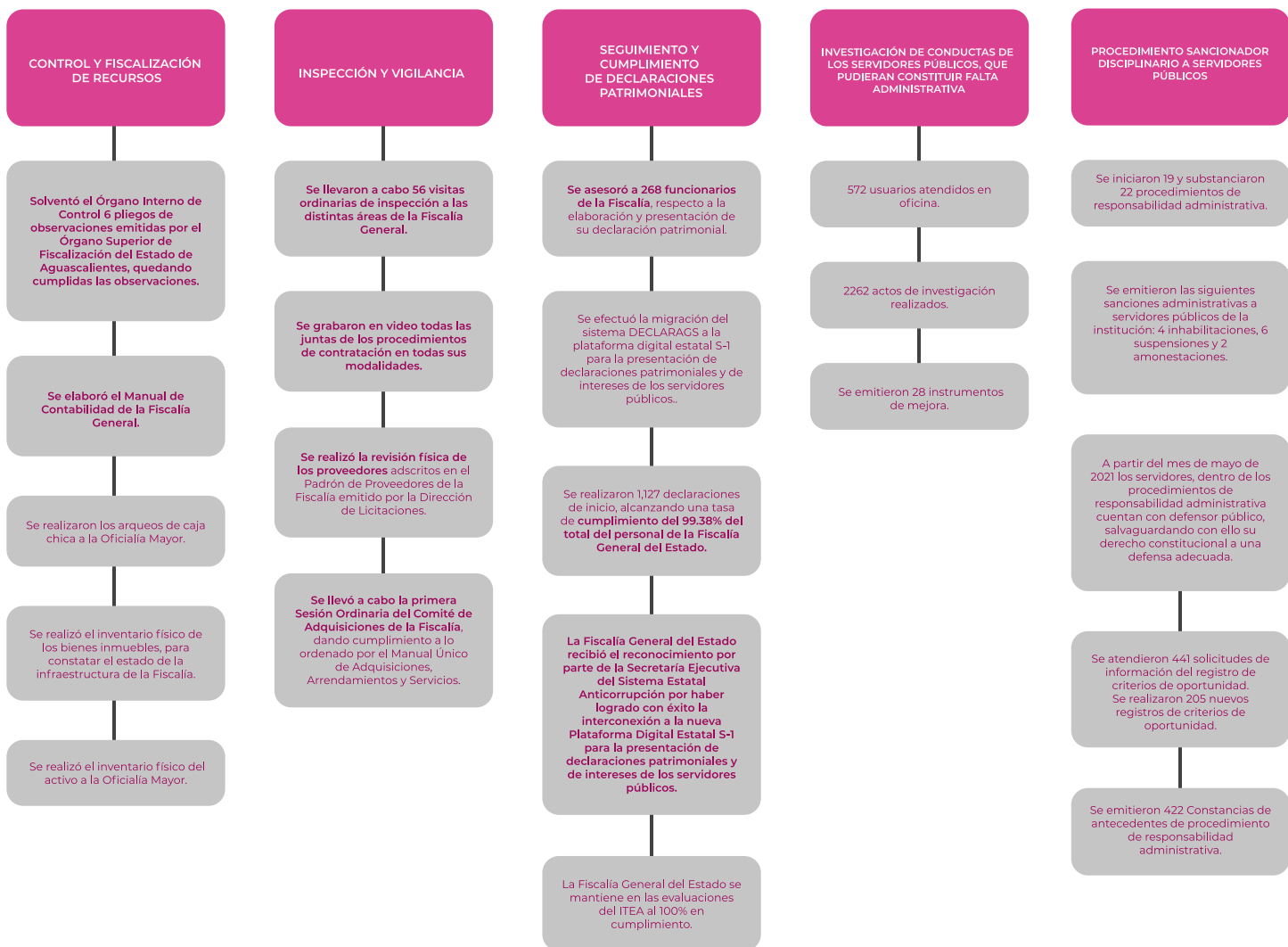


**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS 2018-2021**





## ORGANO INTERNO DE CONTROL Y VIGILANCIA, DIRECCIÓN DE VISITADURÍA GENERAL





# Capítulo OCTAVO

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL





LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Favorecer el establecimiento de vínculos con otras instituciones para el fortalecimiento de las actividades de procuración de justicia. Establecer un esquema eficiente para mejorar la actuación coordinada de la Fiscalía con otras instituciones de seguridad pública municipales, estatales y federales. Además, entablar comunicación y coordinación con instituciones de procuración de justicia a nivel estatal y federal.
FOMENTO DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	Promover y llevar a cabo acuerdos de colaboración para el fortalecimiento del sistema de procuración de justicia.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA	Establecer acciones para el acercamiento y participación de la Ciudadanía en las labores de Procuración de Justicia. Motivar y fortalecer la colaboración de la sociedad en la prevención y detección del delito. Provocar acciones que generen una imagen positiva en la sociedad acerca de la institución, que a su vez fortalezcan la revaloración del personal.
INTERCAMBIO EFECTIVO DE INFORMACIÓN	Asegurar el correcto intercambio de información para una actuación más "inteligente" y ágil a favor de la prevención, detección y persecución del delito.
FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	Brindar información con veracidad, oportunidad y objetividad a la opinión pública, acerca de las actividades y resultados de procuración de justicia, optimizando y fortaleciendo los canales de comunicación, con estricto apego al marco legal y privilegiando la confidencialidad necesaria para el correcto avance de las investigaciones, contribuyendo a la generación de un clima de tranquilidad y paz social.

## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

En el año se efectuaron diversas acciones y acuerdos de vinculación con diversas instituciones, siendo las más relevantes:

- Coordinación de Movilidad (CMOV).
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED).
- Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública.
- Sistema DIF Estatal.
- Fiscalía General de la República (FGR).
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM).



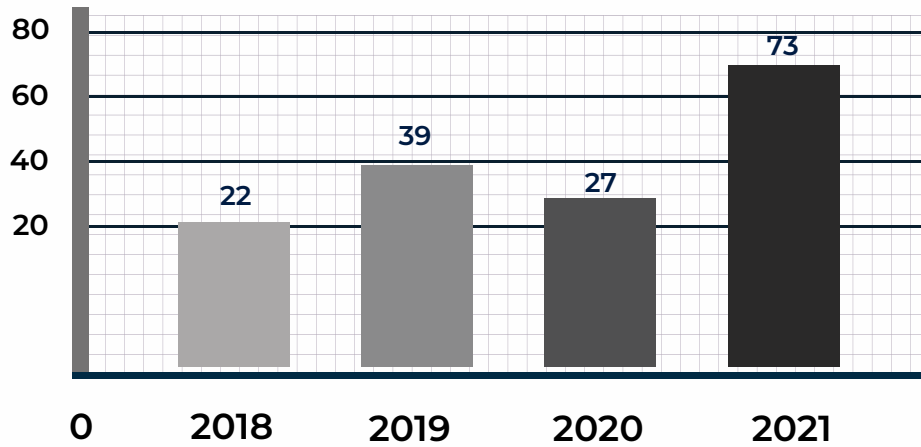
**SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).**



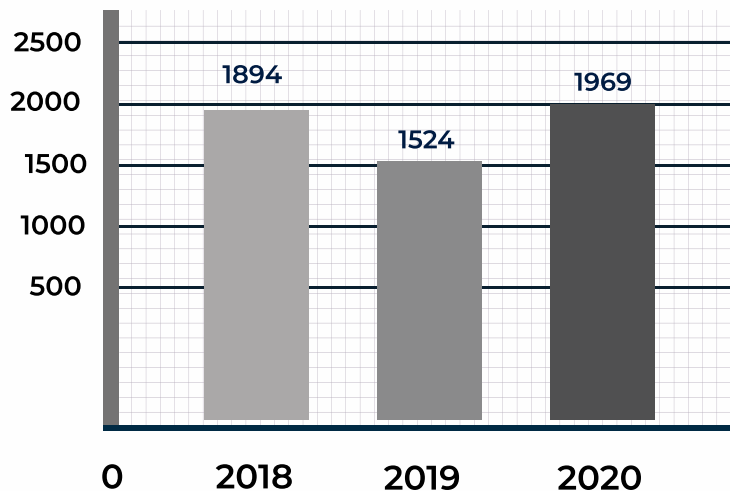
Fuente: Radio y Televisión de Aguascalientes, Programa “Entre mamás y papás”. 28 de Octubre del 2021.

El número de acciones de vinculación efectuadas en los últimos años son las siguientes:

**ACCIONES EN MATERIA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON INSTANCIAS PÚBLICAS ESTATALES Y NACIONALES 2018-2021**



**Exhortos:** A partir del mes de agosto de 2020 la Dirección de Vinculación colabora con la Dirección de Exhortos para la difusión de nombres y fotografías de personas extraviadas y ausentes.





## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En materia de información, como parte esencial de la dirección para comunicar el quehacer cotidiano de la institución, en el año 2021 se elaboraron **329** boletines donde difundimos, información, acciones, logros, proyectos y posicionamiento de la institución a través de la emisión de estos comunicados de Prensa.

En lo referente a la producción videográfica y arte digital, se realizaron diversos contenidos destacando las campañas para la difusión de las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción y la de Delitos Electores; de igual manera se continuó con las campañas permanentes de la promoción de la cultura de la denuncia en específico con la denuncia en línea y por WhatsApp en el número del ciudadano incógnito, además para la localización de personas reportadas como ausentes y del Órgano Interno de Control y Vigilancia, entre otras.



En este periodo que comprende el informe, se implementó el archivo digital de las notas publicadas en diarios locales, relacionadas con el actuar de la institución, de igual manera se mantiene el archivo físico de la síntesis informativa desde el inicio de esta gestión, que suman un aproximado de **1,500** publicaciones de los periódicos de la entidad.

A partir del mes de octubre comenzamos con la difusión del quehacer de la institución en el espacio noticioso Zer Informativo de la tarde en la radio RRR 89.5 FM, todos los miércoles donde participan servidores públicos de la institución para abordar y asesorar sobre temas relacionados a los servicios y atención a la ciudadanía que ofrecemos.



De igual manera, se abrió un espacio en Radió y Televisión de Aguascalientes en el programa de revista “Mujeres” donde todos los lunes acude personal del Centro de Justicia para Mujeres para platicar, asesorar, difundir e invitar a conocer los servicios que se ofrecen en el CJM.



Uno de las principales estrategias de esta dirección para difundir las acciones de la institución es el uso de nuestras cuentas oficiales en redes sociales, que en este periodo se vió mermada al presentar un bloqueo de la cuenta de Twitter, la cual quedó inhabilitada; así mismo se creó la cuenta de la **Fiscalía General del Estado** en **Instagram** y en Facebook para la **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales**.

En el año que se informa se mantuvo la constante de incremento en el número de seguidores de la cuenta en Facebook, por lo que respecta a las cuentas oficiales de la Fiscalía General del Estado y Centro de Justicia para Mujeres, en ese aspecto hasta el último día de diciembre del año 2021 en la cuenta de Facebook de la FGE sumamos **4,635** nuevos seguidores, para un total de **19,517**; en este periodo en total nuestra página **949.6 mil** personas fueron alcanzadas lo que representó **41.4%**, además del aumento de **3.9 mil** seguidores netos, lo que representa el **13.8%** de incremento; además en el periodo se obtuvieron **166.5 mil** interacciones; además de **3,231** comentarios, en total nuestras diversas publicaciones en **18,086** veces fueron compartidas, se tuvieron **29,598** reacciones, **11,225** visualizaciones y **3,636** personas registraron una visita.

Por lo que respecta a la página de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales con tres meses de creación fueron **472** personas que le dieron me gusta, **501** personas la siguen, en ese periodo **15.4 mil** personas se han alcanzado, con **3.2 mil** Interacciones, por su parte se registraron **1,523** reacciones en publicaciones y **569** visualizaciones.











Por lo que respecta al **CJM** cerramos el 2021 con **1,452** nuevos seguidores para registrar un acumulado de **4,627**. En este periodo fueron **82.2 mil** personas las alcanzadas, además de **14.3 mil** Interacciones, se sumaron **531** comentarios, así como **4,508** reacciones en publicaciones y **1,371** visualizaciones.

Para concluir, en lo que respecta a la cuenta de la FGE en Instagram, desde su creación a mediados de año, se lograron **540** seguidores, alcanzando **134** cuentas y realizamos **152** Publicaciones.

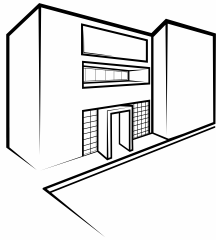




## AGENCIAS DE MINISTERIO PÚBLICO (MUNICIPIOS)

	<b>CALVILLO.</b>	<b>M.P. Adscrito al Juzgado de Calvillo.</b> Calle 5 de Mayo #506, Col. Los Angeles Calvillo, Ags.	<b>(495)9567210</b>
	<b>JESÚS MARÍA.</b>	<b>A.M.P. Jesús María.</b> Calle Mina esquina calle Plan de Ayutla #200 Colonia La Palma, Jesús María.	<b>(449)963 62 09</b>
	<b>PABELLÓN DE ARTEAGA.</b>	<b>Edificio Sub Sede de la FGE.</b> Calle Francisco Vital Rodríguez #500-Bis en Colonia Progreso Sur.	<b>(465)958 90 01</b> <b>(465)958 26 16</b>
	<b>RINCÓN DE ROMOS.</b>	<b>A.M.P. Rincón de Romos.</b> Calle Hidalgo s/n, esquina con Av. Constitución, Colonia San José, Rincón de Romos, Ags.	<b>(449)478 28 00</b> Recepción 9261 Policía Ministerial 9262
	<b>EL LLANO.</b>	<b>M.P. El Llano.</b> Carretera Estatal # 43, San Isidro - La Soledad, Km 16+500, Palo Alto, El Llano, Ags.	<b>(496)967 32 19</b>
	<b>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.</b>	<b>A.M.P. San Francisco de los Romo.</b> Calle David Hernández Lugo #245, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo, Ags.	<b>(449)478 28 00</b> AMP 9770, 9772, 9773 Policía Ministerial 9771
	<b>SAN JOSÉ DE GRACIA.</b>	<b>A.M.P. San José de Gracia.</b> En la Comandancia de la Policía Municipal en la Calle Juan Esteban s/n, Zona Centro, San José de Gracia, Ags.	<b>(465)967 34 00</b>
	<b>TEPEZALÁ.</b>	<b>M.P. Tepezalá.</b> En el edificio de la Presidencia Municipal en Plaza Juárez # 1, Zona Centro, Tepezalá, Ags.	<b>(465)951 20 65</b>
	<b>ASIENTOS.</b>	<b>M.P. Asientos.</b> En el edificio del Archivo Municipal ubicado en la Calle Morelos s/n Real de Asientos, Ags.	
		<b>M.P. Villa Juárez.</b> Calle Jesús Marmolejo Pérez #211 colonia Agua Nueva, Villa Juárez, Asientos, Ags.	<b>(496)120 19 20</b>
	<b>COSÍO.</b>	<b>M.P. Cosío.</b> Esteban S. Castorena s/n, Fraccionamiento Popular, Cosío, Ags.	<b>(449)478 28 00</b> AMP 9067 Policía Ministerial 9065

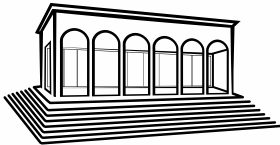
**EDIFICIO**



Oficina del Fiscal, Oficialía Mayor, Vicefiscalía Jurídica, Vicefiscalía de Litigación Oral, Informática, Derechos humanos, Visitaduría y Dirección de Atención a Víctimas.

Héroe de Nacoزاری 201, Barrio de la Purísima, C.P 20259

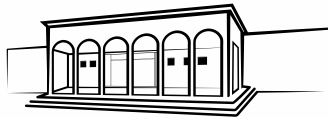
**(449)478 28 00  
ext. 3004**



Comisaría General de la Policía de Investigación está la Unidad Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, Policía de Investigación y Comunicación Social.

Av. Héroe de Nacoزاری s/n - Col. San Luis C.P 20250

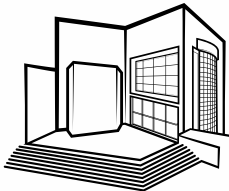
**(449)478 28 00 ext.5004**



Atención Temprana, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Unidad especializada en Combate al Narcomenudeo, Unidad Especializada en Investigación de Robos, Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Unidad Especializada en Investigación de Homicidios.

Av. López Mateos esq. con Héroe de Nacoزاری sur s/n Col. San Luis C.P. 20250

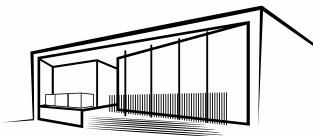
**(449)478 28 00 ext.8003 y 8034**



Laboratorios de Medicina Legal y Forense, Química, Documentoscopia, Lofoscopia, Genética, Criminalística y Balística.

Av. Héroe de Nacoزاری esq. con Virrey de Mendoza - Col. San Luis C.P 20250

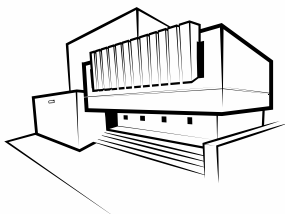
**(449)478 28 00 ext.4003**



Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Justicia Familiar y de Género de la Vicefiscalía de Investigación, Servicios del Centro de Justicia para Mujeres de la Vicefiscalía Jurídica, Juzgado Quinto de lo Familiar perteneciente al Poder Judicial.

Av. Aguascalientes Oriente #3114, El Cedazo C.P 20295 Aguascalientes, México

**(449)478 28 00 ext. 9000 y 9047**



Fiscalía Especializada en Delitos Electorales  
Unidad Especializada en Robo de Ganado.

Francisco Vital Rodríguez #510-B, Col. Plutarco Elías Calles, C.P 20677 Pabellón de Arteaga, Ags.

**(449)4782800 recep. 9261  
9269  
9282**

**UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL DE ROBO DE VEHICULOS**

Calle Gral. Martín Espinoza Sánchez #502, Colonia Insurgentes C.P. 20287

**(449)9478 28 00 ext. 9522**



uan de Montoro #429, Barrio de la Purísima C.P 20000

**(449)9478 28 00 ext. 9100**

# cuarto INFORME

MTRO. JESÚS FIGUEROA ORTEGA

**(449)478 28 00**

Av. López Mateos esq. con Héroe de Nacozari sur s/n,  
Col. San Luis C.P. 20250

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO